

LA VOZ

DIARIO REPUBLICANO



LOS CONGRESISTAS POSTALES PANAMERICANOS.—Grupo de concurrentes al vino de honor, con que fueron obsequiados en el Círculo de la Amistad.— Miembros del Congreso Postal Panamericano celebrado en Madrid, en su visita al Mirhab de la Mezquita.

FENAL

DESINFECTANTE PROPIO PARA GANADERIA

PRODUCTO ESPAÑOL

GRAN TEATRO

Compañía de Comedias de MANUEL PARIS
Primera Actriz, JULIA LAJOS

Teléfono 2700

Función para hoy miércoles 4 de noviembre de 1931. A las diez y media de la noche. Últimas actuaciones. Primero, sinfonía. Segundo, reestreno del juguete cómico en tres actos, original de Pedro Muñoz Seca y Pedro Pérez Fernández, titulado MI PADRE.

Butaca numerada, 3 pesetas. Anfiteatro, 1. Paraíso, 40 céntimos.

La taquilla se abre a las cinco y media de la tarde.

Mañana jueves, despedida de la Compañía. Dos grandes funciones. A las seis y media de la tarde, EL PELIGRO ROSA. A las diez y media de la noche, SE DESEA UN HUESPED. Se expenden localidades.

Hoy miércoles a las seis y media de la tarde, Cinematógrafo. KOKO CAMPEON, SANGRE DEPORTIVA, comedia Paramount, en siete partes, por Richard Dix y Jean Arthur.

Teatro Duque de Rivas

Empresa A. Cabrera. Teléfono 1-7-5-6

Temporada popular de Cine Sonoro. Grandes producciones habladas en español.

Hoy miércoles 4 de noviembre. A las siete de la tarde y diez y media de la noche. NOTICARIO SONORO FOX. PERIQUITO TIENE FRIO (cómica sonora). Última proyección de la colosal producción sonora, cantada y hablada en español, titulada LADRON DE AMOR, por José Mojica, Mona Maris, Carlos Villarias y Rafael Valverde. Butaca, 1.00. Gradass, 0.20. Mañana otro acontecimiento. Proyección de la película hablada en español DEL MISMO BARRO, creación de Juan Torera y Mona Maris. En esta semana, DRACULA. Algo verdaderamente maravilloso en el cine hablado en español. Muy pronto, LA MARSELLA, por Laura Laplante.

CINE ALKAZAR

Reyes, Católicos, 17 — Teléfono, núm. 25-49
Empresa CINAES

Hoy miércoles 4 de noviembre de 1931. A las seis y media y diez y media. Estreno de la película cómica DE CAZA. La graciosísima parodia de película americana en dibujos sonoros VIVO O MUERTO. Estreno en Córdoba de la revista sonora de espectáculo Goya Fox, LETRA Y MUSICA. Precios especiales para este programa. Butaca, 1.50. Niños, 0.60. El viernes 6 estreno de la producción que conmoverá todas las fibras de su alma, EL PRESIDIO.

TINTORERIA Y QUITAMANCHAS

LEMPIEZA EN SECO

Especialidad en los colores de moda y en la transformación de negro a color. Precios económicos.

CASA MARIN

Mármol de Bañuelos, 13.—Córdoba

Hostería del Laurel

SEVILLA 2

Cervezas, vinos y licores de las mejores marcas.

Todos los días, filetes de ternera a 1.50 la ración.

Bar y Restaurant

- de -

"ESPAÑA Y FRANCIA"

Tomasa Arenas

VIUDA DE GONZÁLEZ

SERVICIO ESMERADO A LA CARTA

Comidas a 4 pesetas

SE SIRVEN PANQUETES DENTRO Y FUERA DE LA POBLACIÓN.

Almuerzos económicos a 3 y 4 pesetas

Gran Capitán 4 y 6 - Teléfono 18-19

GRAN RESTAURANT

DE

HIJO DE MIGUEL GOMEZ

Marqués de Boil, 5 - Tel. 25-05

No dejen de visitar el "BAR PLATA,"

Restaurant "LOS LUISES,"

ANTONIO SALAMANCA

San Nicolás, 4 Teléfono 1036

Servicio esmerado a la carta y por cubierto.

Anuncios económicos clasificados

Los suscriptores de "LA VOZ" encontrarán para esta clase de publicidad, una bonificación de un 20 por 100 que concede la Administración como descuento. Por cada inserción se abonarán también 15 céntimos por el impuesto del Timbre. Pago anticipado.

Ama de cria

AMA DE CRIA se ofrece para casa de los padres. Razón: Gutiérrez de los Ríos, número 8.

Arrendamientos

PISOS. Se arriendan en la calle Encarnación, número 4, casa de moderna construcción, tres pisos bajos, desde 85 pesetas. Magnífico piso principal, siete habitaciones, cuarto baño, termo sifón. Razón portería.

HUERTA DE LA REINA. Piso con tres o cuatro habitaciones y demás necesario, para vivienda, enseñanza particular o negocio, por 50 o 70 pesetas mensuales, respectivamente. Razón: en la droguería de expresada barriada.

Compras y ventas

PULPA DE REMOLACHA para pienso de toda clase de ganados. Dirigirse Almacenes de Cereales, Pretorio, 3.

COMPRO AUTOMOVIL FORD abierto, modelo antiguo 1926-27, en buen estado. Garage Montillano, Montilla.

SE COMPRA ORO, las monedas, hasta más del doble de su valor. Relojería Suiza. Claudio Marcelo, 19.—Córdoba.

Varios

AGENCIA Alcaraz, licencias de caza, uso de armas y certificado de Penales. Imágenes, 19. Teléfono, 13-35.

TRASPASO URGENTE. Por ausentarse su dueño se traspasa portal arreglado por venta de carne o chacina, sitio céntrico. Para informes, Alcántara, 17, duplicado, todo el día.

AVISO. Bartolomé Serrano. Calle San Fernando, 111, se ofrece en especialidad para cacerías de liebres y monterías, como pueden asegurar varios señores de Cañete, Baena y Castro del Río que están enterados de lo bien que se sirve en su Restaurant.

PERDIDA. Entre la calle Ferrnando de Córdoba, letra A, 3 Gran Capitán y San Hipólito, se ha perdido una cadena pulsera barbada de oro, se gratificará a quien la entregue en dicha calle y letra, preguntando por José Aguilar.

PARA AMPLIAR negocio se precisa socio capitalista con buen rendimiento. Para informes en esta Administración.

CARTEROS URBANOS. Oposiciones ingreso próximo febrero. Edad, 18 a 30 años. Preparación completa por el jefe de Negociado del Cuerpo de Correos don Emilio Illán. Informes, Academia Torres, García Loyera, Córdoba.

Informaciones de anoche**NUESTRAS CAMPAÑAS****El pan vuelve a venderse a su precio anterior**

Conforme anunciábamos en nuestro trabajo de ayer sobre la inopinada subida del precio del pan, el Ayuntamiento, haciéndose eco del clamor general elevado a protesta unánime del pueblo cordobés, protesta que LA VOZ recogió y amparó, acordó en sesión celebrada anoche y a ruegos del concejal de la minoría radical don Bernardo Garrido, hacer pública su extrañeza, toda vez que los concejales que constituyen la Comisión de Abastos no han tenido el menor conocimiento de la alteración en el precio de artículo tan imprescindible como el pan.

El señor Gobernador civil, al tener conocimiento de lo tratado y acordado en la sesión municipal y de cuanto en nuestra edición de anoche exponíamos en estas columnas, con una sinceridad que le honra y enaltece, en sus manifestaciones de hoy a los periodistas, dijo que en virtud de un escrito presentado por los fabricantes de pan les había autorizado la subida, pero que reconociendo ha sufrido un error, no tiene por qué ocultarlo y que desde hoy mismo queda subsanado, recobrando el pan el precio a que anteriormente se venía vendiendo y encargando a la Junta de Abastos del estudio de este asunto, por ser a quien compete.

Esto, precisamente, afirmábamos ayer nosotros, que debía haberse hecho antes de autorizar la alteración citada, y solamente a un error por parte de la autoridad o a un atropello por parte de los patronos panaderos podía achacarse tan insólita como absurda determinación.

Aclaradas ya las cosas y vendiéndose el pan al precio que el sábado tenía, conforme solicitábamos desde estas columnas, felicitamos a nuestro Ayuntamiento por su rápida y eficaz intervención en cuestión tan delicada como la de que nos ocupamos, y aplaudimos muy sinceramente la noble y leal actitud de la primera autoridad gubernativa, que a tiempo y con justicia, supo evitar una protesta general de un pueblo que contra toda ley y derecho se le perjudicaba gravemente en sus intereses.

Nosotros, que somos enemigos de hacer resaltar los éxitos motivados por nuestras campañas, siempre al servicio del pueblo, hemos de congratularnos hoy de haber sido entre la Prensa local los únicos que en este caso del pan hemos protestado contra el

atropello que se pretendía, y que durante dos días, contra toda razón y justicia, el pueblo cordobés estuvo pagando el pan más caro de lo debido. Hoy, el caso del pan, nos hizo defender una causa de interés general, y ayer los del Comercio y la industria, protestando de la descabellada idea de pretender la Compañía de Andaluces, cobrar derechos de almacenajes por las mercancías que contra la voluntad de los consignatarios estuvieron retenidas con motivo de la huelga.

Ambas cosas se evitaron después de que LA VOZ consignó su protesta, recogiendo del ambiente el verdadero estado de opinión, creado por las arbitrariedades que se pretendían establecer.

LA VOZ, paladín de la democracia provincial, estará siempre como ahora a disposición de todas las causas justas, sin ruidos, ni alharacas; pero con energía, firmeza y tesón, cumpliendo con los deberes de ciudadanía y obrando siempre en republicano.

NOTAS DEL GOBIERNO**El precio del pan llamado de lujo**

Manifestó el Gobernador civil a los informadores que en virtud de un escrito que le habían presentado autorizó a los panaderos para elevar el precio en el pan llamado de lujo.

Agregó que posteriormente se había dado cuenta de que había procedido equivocadamente y con mucho gusto deshacía el error, revocando la orden antes dada, dejando la solución del asunto a la Junta de Abastos, a quien compete.

La actitud del Gobernador en este asunto le honra. Pero nosotros sabemos que en esta cuestión fué sorprendida la buena fe del señor Valera equivocándolo y así lo hacemos constar.

Los conflictos sociales

También dijo el Gobernador esta mañana a los periodistas que los conflictos sociales que habían sido provocados en algunos pueblos de la provincia, han entrado en vías de solución.

En Torrecampo se había pedido autorización por los elementos obreros para manifestarse y como fuera denegada, se intentó efectuar el acto sin autorización.

Ante el temor de entrar de lleno en las sanciones que previene la Ley de Defensa a la República, se ha desistido de ello y la tranquilidad es completa.

También en Fernán Núñez, donde parece se intentaba declarar la huelga, se ha desistido del propósito.

En Fuente Obejuna un grupo de hombres armados es rechazado por la guardia civil, resultando tres heridos.

Se refirió luego el señor Valera Valverde a los sucesos desarrollados en el término municipal de Fuente Obejuna.

Como se sabe, hace un mes o más penetraron en la provincia de Córdoba grupos de campesinos de la de Badajoz, que no se contentaban con llevarse la caza, sino que talaban árboles y devastaban las fincas del término.

Se reforzó el puesto de la guardia civil y ayer volvieron a presentarse unos trescientos hombres armados de escopetas, saliendo al paso la benemérita.

Del grupo invasor partieron varios disparos y los guardias contestaron al fuego, resultando tres heridos, dos leves y uno de gravedad, al que fué necesario amputar una pierna.

Los campesinos de Badajoz volvieron a internarse en su provincia.

Circular de Economía sobre el precio del pan de familia

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 11 del Decreto del Ministerio de Economía Nacional de 15 de julio último y vistos los precios alcanzados por el trigo y sus productos se fijan como precio máximo para el quintal métrico de harinas integrales el de 54,50 pesetas en toda la provincia excepto en los partidos judiciales de Fuente Obejuna, Hinojosa del Duque y Pozoblanco que se fija en 55,50 pesetas igual unidad, siendo el precio máximo a que podrá venderse el pan de familia en toda la provincia el de 55 céntimos de peseta el kilogramo.

Los precios de las harinas se entenderán al pie de fábrica y sin envase y tanto el de ésta como el del pan empezarán a regir a partir de esta fecha y hasta que por esta Sección se haga nuevo señalamiento debiéndose por las Alcaldías respectivas comunicarlo a todos los fabricantes de harinas y pan y poner en conocimiento de los primeros que las harinas panificables cuyos precios se determinan deberán reunir las condiciones convenientes de bondad y rendimiento y que de ellas están obligados a tener siempre en almacén cantidad suficiente para servir los pedidos que le hagan los fabricantes de pan.

Córdoba, 1 de noviembre de 1931.—El Gobernador civil, *Eduardo Valera Valverde*.

Que no nos causen pavor...

DON JUAN TENORIO

Volvió Don Juan, el gallardo y calavera sevillano, a visitar los escenarios españoles en este mes de noviembre como todos los años. Es la visita que anualmente rinde a sus muertos, como en la escena espeluznante del cementerio. ¿Qué misterioso impulso ha podido juntar en una misma fecha de devoción a cosas tan opuestas como las desvergonzadas hazañas de Tenorio y la Conmemoración de un día como ayer, el de los fieles difuntos?

Sin pararnos a escudriñar el dilatado proceso psicológico que encierra la clave de tal paradoja, perteneciente al mismo linaje de las otras muchas que caracterizan la complicada psicología de nuestro pueblo, bástenos para nuestro propósito consignar el hecho de que las visitas del burlador de Sevilla a los escenarios y de la gente a los Cementerios tienen marcadas en el Calendario español y, antes que en él, en el régimen consuetudinario de nuestra vida nacional, una fecha común, estando de tal suerte arraigada en nuestras costumbres su conmemoración simultánea, que nos parece más fácil que llegue el día en que olvidemos a nuestros muertos, que no que deje de retumbar sobre el tablador escénico la jactanciosa blasfemia de Don Juan:

*¡Llamé al cielo y no me oyó;
Y pues sus puertas me cierra,
De mis pasos en la tierra,
Responda el cielo, no yo!*

Y, ¡cuidado si el pícaro, el perverso y fanfarrón sevillano está pidiendo, desde hace tiempo, que le pongan a buen recaudo, sin dejarle salir a hacer gala de sus bellaquerías, ni siquiera una vez al año, con escándalo y peligro de imitación y contagio para los numerosos Tenorios en cuanto que se sienten capaces de emular al bellaco de Mejía en la cínica relación de sus fechorías:

*Y cual vos, por donde fui,
La razón atropellé.
La virtud escarnecí,
A la justicia burlé,
Y a las mujeres vendí.*

No nos explicamos cómo no se ha arremetido ya contra ese terrorista del amor, enganándole por los gregüescos, zampándole en la cárcel para que haga compañía a sus congéneres en bellaquerías caciquiles. Porque ¿hay, por ventura, modelo menos recomendable y que más convenga apartar del trato y comercio con las gentes que este aventurero fanfarrón, pendenciero, camorrista, juerguista, mujeriego, parásito, presidiario y parricida, que más bien que un carácter representativo e inspirador de toda una literatura, parece un tipo canallesco escapado de una novela de Vargas Vila?

La corrupción del sentido moral explica la popularidad del Tenorio. Ya un literato y crítico teatral observaba hace tiempo que el éxito de las obras de teatro no suele juzgarse por su tendencia, sino por las cualidades de sus personajes, y así ocurre que

si bien se mira la obra más inmoral del Teatro español es "Don Juan Tenorio", cuyo héroe, ya en el primer acto, atiza una bofetada a su padre que exclama, entre el regocijo del público:

*¡Villano!
¡Me has puesto en la faz la mano!*

Y no mucho más tarde, en una apuesta que tiene con Don Luis, otro acreditado sinvergüenza, le birla la dama y hace además que le detenga la ronda, diciéndole mientras se le llevan los corchetes:

¡Traición es, más como mía!

Es decir, que se jacta en público de ser traidor, embustero y felón, como antes se vanagloriaba de su fortuna con las mujeres con palabras que queman los labios y envilecen los oídos y el alma de quien las escucha:

*Una para enamorarlas,
otro para conseguir las,
otro para abandonarlas.
Dos para sustituirlas
y una hora para olvidarlas.*

Luego llega a raptar una tierna novicia, y el público aplaude el rapto sacrilego. Y cuando el Comendador, un pobre viejo, va a pedirle cuentas, Don Juan, hecho un guiñapo, se arrodilla e inclina la cerviz para que así humillado, no le dé el infeliz Ulloa el golletazo que está pidiendo, y en cambio, al ablandarse el padre de doña Inés, el charrán que aspira a ser su yerno, le mata, a traición, de un pistoletazo.

Y lo más abracadabrante es que, al final, este hombre blasfemo, mal hijo, sacrilego, perseguidor de doncellas y pendenciero incorregible, se va al cielo, llevado de la mano de doña Inés, mientras que el Comendador, con toda su austeridad y sus virtudes patricias, se hunde en los profundos infiernos.

¿Es esto una obra digna del fin de año de 1931, del año que trajo la República? ¿No estamos viendo retratado en ella a más de un cacique antiguo, sin más moral e ideal y "praxis" de vida que ponerse al mundo por montera y hacer lo que le salga "ex inguine"? ¿Asistiremos dentro de un año a la apoteosis de Don Juan Tenorio?

David DIAZ

DESENLACE DE UN SUCESO

Fallece la víctima del atropello de ayer tarde

En el Hospital de Agudos, donde se encontraba encamado, ha dejado de existir José Cabrera Muñoz, que como se sabe fue arrollado ayer tarde en la Ribera.

Se ha personado en el mencionado centro benéfico el juzgado, que ordenó el levantamiento del cadáver, continuando la práctica de las diligencias oportunas.

Ayuntamiento de Córdoba

Acordado por el Excmo. Ayuntamiento de mi presidencia, contratar en subasta pública el suministro de 75 guerreras, 75 pares de pantalones y 65 capas, de paño Castor, azul tina de Béjar, con destino a los guardias municipales, bajo el tipo de 15.825 pesetas en que ha sido presupuestado el valor de dichas prendas, convócase, por término de diez días, el remate de dicho servicio, que tendrá efecto en estas Casas Consistoriales a las 13 horas del día siguiente al en que termine mencionado plazo.

Para tomar parte en la subasta, deberán constituir previamente los licitadores, en concepto de depósito provisional la suma de 791 pesetas, que elevará al duplo aquel a quien se le adjudique el contrato.

El pliego de condiciones queda de manifiesto desde este día, en el Negociado de Quintas de la Secretaría municipal.

Las proposiciones se formularán en papel de la clase octava (timbre de 1,20 pesetas), y se entregarán en dicho Negociado, desde las nueve a las trece horas de los días laborables, en el transcurso de los diez, que comprende la convocatoria, a contar desde el siguiente, al en que aparezca inserto el presente edicto en el Boletín Oficial de esta Provincia, hasta el en que espire ese término, o sea el anterior a la fecha en que se verifique la licitación y en que dejarán de admitirse proposiciones.

A cada uno de dichos pliegos que se entregarán bajo sobre cerrado, lacrado o precintado, se acompañará la cédula personal del licitador, las muestras de paño que piense emplear en la construcción de las prendas y por separado el resguardo que acredite la constitución del depósito provisional, debiendo redactarse aquéllos con arreglo al siguiente

MODELO

Don E. de T., vecino de..... domiciliado en la calle de..... núm.....; enterado del tipo y condiciones bajo las cuales se contrata la adquisición de varias prendas de uniforme con destino a los individuos que constituyen el cuerpo de la guardia municipal, se compromete a tomar a su cargo susodicho servicio por la cantidad de..... pesetas (en letra), con sujeción a las condiciones estipuladas en el expediente.

Fecha y firma del proponente.

Los licitadores que en representación de otras personas, concurren a esta subasta, deberán acompañar el poder que justifique de modo legal, su personalidad, para gestionar a nombre de sus poderdantes, cuyo documento habrá de ser bastantado por uno de los señores Letrados de la Corporación municipal.

Lo que se anuncia para conocimiento de las personas que deseen tomar parte en repetida subasta, advirtiéndose que el plazo para la entrega de las prendas mencionadas es de 30 días y el pago de su importe se verificará en el mes de enero próximo, con cargo al presupuesto del año inmediato.

Córdoba, 3 de noviembre de 1931.—Francisco de la Cruz Ceballos.

EL DOMINGO EN ESPEJO

MITIN DE PROPAGANDA RADICAL

En el teatro de Espejo se celebró el domingo a las siete y media de la tarde un mitin de propaganda republicano-radical, interviniendo en el mismo el diputado a Cortes don Eloy Vaquero, el alcalde de Córdoba, don Francisco de la Cruz Ceballos y el secretario del Comité local del partido en Espejo, don Juan Pérez Córdoba.

El Salón se hallaba completamente abarrotado de público.

Hizo la presentación de los oradores don Juan Pérez, que en breves frases explicó el motivo y significación del acto.

EL SEÑOR CRUZ CEBALLOS

Comenzó diciendo que la disciplina del partido radical obligaba a la celebración de estos actos de propaganda, de un espíritu democrático incontrovertible, ya que tienen por objeto una convivencia espiritual entre el pueblo y sus mandatarios en Cortes, entre los electores y el diputado.

Además, es necesario continuar esta propaganda republicana, pues si bien es verdad que fué derrocada la Monarquía aún quedan los monárquicos, enemigos de la República, que no perdonan medio para herirla en alguna forma. Uno de esos ataques y por cierto certero ha sido el de la fuga de capitales al extranjero. Importantísimo para la vida nacional, pues el dinero es al cuerpo de la nación, lo que la sangre al cuerpo humano.

Propugna en su discurso la autonomía municipal, necesaria para el normal desenvolvimiento de los Ayuntamientos.

Anuncia que el señor Vaquero se ocupará de hablar de la cuestión agraria, y encarece la autoridad del diputado en tal materia.

Termina saludando al auditorio en nombre de Córdoba y es muy aplaudido.

El señor Vaquero

Amigos y correigionarios, comienza diciendo: En su cordial afecto para mí el alcalde de Córdoba os acaba de hacer una promesa, que posiblemente pudiera verse defraudada.

Nuestro plan en esta excursión propagandista era éste: almorzar con los amigos de Espejo y celebrar un mitin en Castro del Río. Después supe que aquí se había preparado otro acto. Pues bien, aquí estamos dispuestos a efectuar esta comunión de nuestras almas.

Recuerdo que vine aquí en una ocasión en que nadie lo hacía, porque gemiais bajo el yugo de la Dictadura, y cuando la propiedad única en el pueblo invadía hasta el sagrado de vuestras conciencias, pretendiendo arrastraros a un círculo católico, para obligaros a vosotros y educar a vuestros hijos en la práctica de una religión, que había pasado a convertirse en indigno mercantilismo.

Entonces celebramos un acto, con equívoca autorización, pero con el convencimiento de que aquel cambio de impresiones había

de llegar hasta arriba, demostrando a los poderes el derecho del campesino a la tierra, a esa tierra que riega con sus sudores y hace fecundar con su esfuerzo y a la que hasta ahora se miró como una madrastra, pero a la que en lo sucesivo hay que tener por madre amantísima, pues así la va a colocar la República.

Ciertamente que aún existen cerebros inclásticos que piensan que aquí no ha pasado nada, y cierto que aparentemente el empuje de la democracia, que derribó el régimen monárquico, no ha entrado en pleno vigor.

Pues apesar de las apariencias es un hecho el triunfo de la democracia, aunque naturalmente, un despotismo de cuatrocientos años dispone aún de medios para defenderse, aunque para ello tenga que adoptar el disfraz republicano.

Recuerda el caso de Francia, en que hubo un momento en que la República no era de los republicanos.

Nosotros, de derecho somos poder, lo que falta es técnica para serlo de hecho.

Pensaba yo al advenimiento de la República, y ya lo he dicho en varias ocasiones, en la solución de los problemas por decreto. Pero a los hombres de gobierno republicano repugna decretar en dictador, precisamente a poco de ser derrocada la nefasta Dictadura. Sin embargo hubiera sido a mi entender así necesario.

Se tomó el camino de juricidad, y comenzó la elaboración de esas leyes, que aprueban las Cortes. Entre ellas se encuentra el proyecto de reforma agraria, cuyo dictamen ha sido emitido por la Comisión y que yo me siento impaciente porque no ha llegado a la Cámara.

Entre las causas que se oponían al triunfo de la Democracia se encontraba en otra época la perfidia real, que impedía la victoria de la libertad; el imperialismo europeo de otra parte, que arrojó sobre España para ahogar los anhelos libertarios a los cien mil hijos de San Luis; las divisiones entre los hombres libres, que dieron el espectáculo vergonzoso que justificó el golpe de estado de Pavía.

Ahora no existe el peligro de la realeza. La posición de Europa hace creer que las incrustaciones de la realeza en nuestros destinos han desaparecido. Tampoco hay que pensar hoy en los cien mil hijos de San Luis. Sólo queda, pues, un obstáculo, el de nuestras divisiones, provocadoras de enconadas luchas. Si en estas se sabe vencer el sectarismo la República se consolidará.

En Córdoba continuamos unidos los republicanos a esa masa de luchadores obreros, y en nuestras propagandas por el ideal nunca atacamos a personas, aunque justificada estuviera quizá la venganza de traidores ataques.

Yo me conceptúo procurador de los oprimidos y no con palabras, sino con obras

y lo he demostrado en muchas ocasiones.

En lo que a reapertura de Centros obreros afecta yo opino que no debe irritarse al pueblo, sino por el contrario enseñarle a tener un santo amor a la República. La ley de Defensa a la República no va tanto contra los extremistas, como contra los centros reaccionarios que conspiran, que desarrollan una labor derrotista. El rigor respecto al obrero, sólo se ha de llevar a cabo en el caso de que atente a la seguridad de la República.

Las Cortes están ocupadas en la labor de crear el órgano jurídico de la Revolución, que es el Código fundamental de España.

Hay aprobados algunos preceptos que por cierto han levantado enorme polvareda en la derecha.

El artículo 24, que trata del problema religioso, supone un triunfo en el extremo que costó la vida a Ferrer.

Ya no somos soñadores. Somos un pueblo que ha conquistado el poder al que hemos de sacar todo el jugo revolucionario anhelado.

También es cierto que el decreto de Azaña acabó con el Pretorianismo, para convertir al ejército en un organismo al servicio de la República.

Algo se hizo igualmente en el problema agrario, con los decretos sobre arrendamientos. Hay que reconocer que hubo errores, por ejemplo, el de no exceptuar a los pequeños propietarios en la medida, pero se van a corregir. En cambio ¡cuántos beneficios han recogido muchos arrendatarios!

Y estamos haciendo la reforma agraria, que está concebida en los siguientes términos esenciales:

Se desposeerá de la tierra a los señorios, se dará a los arrendatarios y a los campesinos, en condiciones de competir con aquellas naciones donde el cultivo se lleva a efecto en grandes extensiones y con semillas y maquinarias adecuadas para dar el máximo rendimiento.

Debemos también sentirnos satisfechos con dejar una herencia de cultura a nuestros hijos y también en tal sentido legislará la República, que deberá dotar a los términos rurales de escuelas al aire libre, donde el niño reciba una preparación cultural excelente en el cauce de la Escuela única.

Los pueblos que se redimen deben ser optimistas, y sufridos en sus luchas.

Nosotros debemos ser optimistas y saber distinguir entre los amigos verdaderos y los falaces defensores del nuevo régimen.

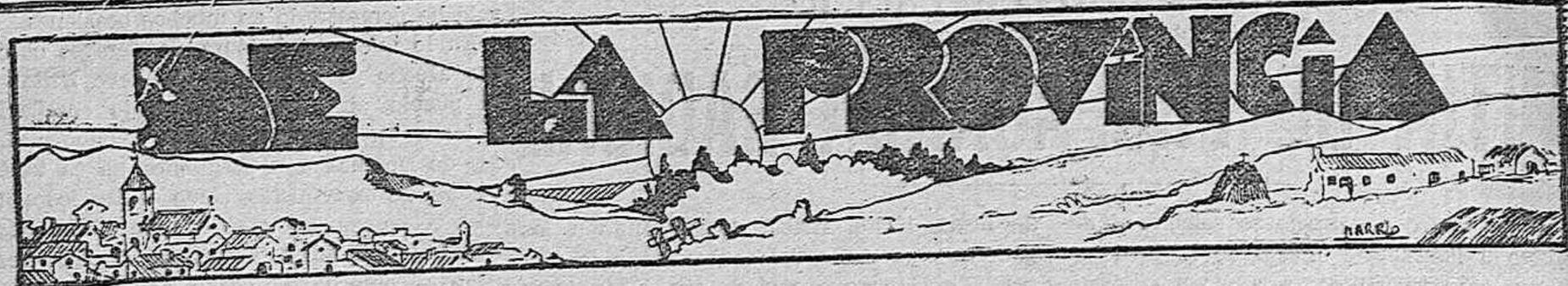
Termina gritando entre las aclamaciones calurosas del auditorio: Correigionarios y compañeros, ¡viva la verdadera República!

Recomendamos la

Imprenta Comercial

por sus precios económicos

Cuesta de Luján, 5 :-: Córdoba



Fernán Núñez

Aullidos estomacales

No entraba en mis propósitos contestar a los chillidos estomacales lanzados en "Política" por el amargado ex funcionario señor Jiménez. El fondo falso y el tono burdo de su trabajo no merecen, en verdad, que ninguna persona educada se ocupe de él. Pero porque mi silencio no se intreprefara como prueba de verdad de sus afirmaciones he hilvanado estas líneas para que la opinión orientada en la verdad, juzgue.

Afirma en primer lugar el estulto ex funcionario que en la noche del 18 un joven en estado de embriaguez dió vivas a la monarquía sin que las autoridades hicieran nada por castigar tal desafuero; y en eso falta escandalosamente a la verdad. En el juzgado obra y allí dan fe de ello al que lo solicite, una denuncia firmada por los guardias municipales que presenciaron el hecho, presentada en la mañana siguiente al escándalo en la que los mentados guardias relatan fielmente lo ocurrido. ¿No es eso lo que las autoridades municipales pueden y deben hacer? Pues eso se hizo inmediatamente, señor Jiménez; porque mi actuación va por cauces rectos y justos y mientras yo presida la corporación, la justicia y el derecho son igual para todos. La época en que se voceaba impunemente desapareció con su llorado enchufe.

También habla de una vigilancia montada en la iglesia para "favorecer el clero", y en esto también falta a lo cierto. No hubo tal vigilancia; solamente en la calle y ante la actitud cabileña de algunos no educados que a fuerza de empujones obligaban a las mujeres que salían de la iglesia a desfilar por el centro de la calle en ocasión que por las lluvias era materialmente un río, hubo vigilancia. Y ésta no era para favorecer el clero, era para garantizar a las mujeres que transitaban, el derecho indiscutible de humanidad y justicia de poder pasar por la acera libremente. ¿Es esto lo que ha herido sus sentimientos antirreligiosos, señor Jiménez? Pues sepa que no hay motivo, porque una cosa es la religión y otra la educación y de esto último se trataba en este caso. Por evitar tales desmanes he recibido muchas felicitaciones de personas cultas y educadas, solamente me han censurado quienes carecen de estas dos cualidades.

Y ahora una consideración final. También se ocupa de sentimientos y fe republicana. No creí que su osadía llegara a tanto. Sabe de sobra que soy más republicano que él, que durante la dictadura lo demostré mientras él callaba; que he dado en las dos únicas ocasiones que he votado, mis sufragios a la República, mientras él vinculó su amor al régimen, en un destino para el que no tenía capacidad alguna y que de no dársele

hubiera terminado su republicanismo que no es otra cosa que el deseo de tener un sueldo sin trabajar, aun a costa de sacrificar los intereses del vecindario que sufre, paga y calla.

Fernando García López

Una boda

El día 29 del pasado se ha celebrado en ésta el enlace matrimonial de la simpática señorita Dolores Hidalgo Hidalgo, hija de nuestro buen amigo don José Hidalgo Villalba, con el culto profesor veterinario don Francisco Crespo Laguna, estimado amigo nuestro.

Apadrinaron a los contrayentes, cuya unión bendijó el párroco de ésta don Rafael Reyes Moreno, los hermanos del novio doña Dolores y don Pedro Crespo.

Después de la ceremonia religiosa los numerosos invitados fueron obsequiados espléndidamente por las familias de los nuevos esposos y terminado el lunch se organizó un animado baile en el que además de la gentileza de las bellas concurrentes se destacaron la gracia y gusto insuperable de Teresita Laguna y Dolores Ariza, cantando de modo magistral unos preciosos números; las grandes cualidades artísticas de Rafael Crespo, que reverdecio añejos laureles, y el gusto finísimo del trio Tele-Practi-Azcarrauca, que en algunas composiciones arrancaron conmovedores aplausos, sobre todo en una marcha. ¡Lástima que no hubiera sido definitiva!

A las muchas felicitaciones recibidas por los nuevos esposos, una la nuestra que de todo corazón le enviamos.

Corresponsal

El Carpio

El descoco en acción

Estamos en época tenoríesca y los acontecimientos acaecidos en El Carpio, han presentado aparte del Don Juan Calavera a los Ciuttis y Brigidas que presentíamos en el ambiente de la vida de nuestro pueblo.

Una huelga ilegal, unas aclaraciones o explicaciones de esa huelga a cargo del "serio y verídico" diario "Política", y ya teneis el escenario donde ha de desarrollarse la farsa; farsa indigna, achulapada y grotesca, porque se va a pretender cargar la responsabilidad de inadaptados e incapaces, a personas de autoridad moral que se elevan muy por encima de ello.

Y lo más irritante de todo esto, no es que se trate desconsideradamente a este u otro sector, lo que avergüenza—digámoslo ya—es que la víctima de esa política de subsuelo sea el pueblo, el pueblo noble y bueno de El Carpio, a quien están engañando unos

cuantos desaprensivos que no buscan otro fin que saciar sus bastardos instintos, envenenando y llevando por malos derroteros a estos sencillos trabajadores que creen cuantas infamias y calumnias inventan. No está muy lejos el momento que se descubra la farsa y queden al descubierto estos demoleadores fracasados que señalaremos por sus nombres.

Y si no, ¿dónde está ese monterilla que blasona de ecuanimidad, de rectitud y hasta de cultura, cuando no ha advertido a los directivos del derrotero equivocadísimo que llevaban en este movimiento? No acusamos a los directivos ni a los obreros que les han seguido, acusamos a los que verdaderamente mangonean y tienen la culpa y se las dan de "personalidades".

Nada más por hoy; tenemos en cartera cosas y cosas, que como dijo el clásico "farán hablar las piedras".

Lenán

Guadalcazar

Matrimonio civil

El primero de los corrientes se celebró un acto civil en esta localidad, consistente en el enlace matrimonial de nuestro estimado correligionario don Luis Escobar Mardueño, con la bellísima y distinguida señorita Rafaela Díaz Hidalgo.

Es el primer matrimonio civil que se celebra en Guadalcazar. El acto se celebró en el juzgado municipal entre nuestros queridos amigos don Manuel Jiménez Romero, juez municipal, y don Antonio Serrano y Serrano, secretario auxiliar.

Actuaron de festigos don Manuel Hidalgo Arroyo y el camarada Juan Maqueda. A la ceremonia civil asistieron infinidad de personas de ambos sexos, acuciadas por la novedad del acto, con el que el pueblo de Guadalcazar empieza a poner en práctica la libertad de cultos, que ha concedido al país el Gobierno de la República. España, como Estado, ya no tiene religión oficial alguna, y sus ciudadanos, dueños de su libertad se acogen a la que más acomodan al espíritu.

Nuestros amigos, que acaban de unir sus vidas por los lazos del matrimonio, eligieron la ley, que es religión laica y libre.

Una vez terminado el acto de la unión ante la ley y los hombres en el Juzgado, se trasladaron los novios, acompañados de enorme gentío, dando vivas a la República y a la libertad, al lugar destinado a baile, donde las lindas muchachitas rindieron culto a Terpsicore hasta la madrugada.

Reciba la nueva pareja nuestra felicitación, a quien le deseamos una eterna luna de miel.

Juan Maqueda

Fuente-Tójar

Boda de la señorita María Sánchez González con don Francisco Ayala de Ramírez y Moral

Esta tarde a las siete, en la iglesia del Rosario, que estaba profusamente iluminada y adornada con flores blancas y guirnaldas, colocadas en las escaleras del altar mayor, tuvo lugar el enlace de la bellísima señorita María Sánchez González con don Francisco Ayala de Ramírez y Moral, ambos pertenecientes a familias de rancio alplenggo de esta villa.

La novia lucía precioso traje de "crape satin" blanco y velo de encaje antiguo, llevando en la mano un precioso ramo de rosas blancas y rica corona de azahar, símbolo de su pureza. Llevaban la cola las monísima niñas Antonita Ortega Sánchez y Mañiquita Cano Luque.

El novio vestía de rigurosa etiqueta.

Un sexteto dirigido por el profesor don Francisco Alba Marzo, interpretó a la entrada y salida de los novios, la marcha nupcial de Tanhauser.

Bendijo la unión el párroco de Castil de Campos, don Francisco Sánchez Sicilia, tío de la novia, a presencia del presbítero de esta parroquia don Manuel Arenas, quien dijo con su verbo cálido, sentida y elocuente plática.

Apadrinaron a los contrayentes el hermano político del novio don José Ramos Rodríguez, maestro nacional, y su bella esposa doña Adoración Ayala y como testigos firmaron, por la novia, don Miguel Molina Aguilera y don José González Arenas, y por el novio, don Germán Calvo Moral y don Francisco Calvo Briones.

Después de la ceremonia, la numerosa y selecta concurrencia se trasladó a la suntuosa morada de los padres de la novia, donde fué obsequiada con un espléndido "lunch".

Hizo los honores de la casa doña Epifania González, madre de la contrayente, que se desvivía por atender a los invitados.

Entre los concurrentes al acto estaban las señoras doña Araceli Calvo, doña Leonor González, doña Isabel Luque de Cano, doña María Sánchez de Ortega, doña Manuela Sánchez, doña Concepción Ramírez de Ayala, doña Antonia González, don Enriqueta Ortega de Povedano, doña Adelina Pérez de Sánchez y doña Filomena Castro.

También estaban los señores don Agustín Sánchez, don Facundo Ayala, don Valentín y don Antonio Sánchez, don Germán y don Rafael Calvo, don Ramón Vázquez, don Francisco Bracero, don Francisco Zurera, don Francisco Quiles, don José Mendoza, don José P. Castillo "El Duende Rural", don Rafael Abad, don Segundo Herrera y don Antonio Pimentel.

Iguadamente se dieron cita en el salón del ágape las monísimas nenas María González, Isabel Ayala, María Arenas, Antonia Ramírez, Rosario, Lolita y Carmen González, Rosaura y Desideria Ramírez, Mariquita Pimentel y Leonor Sánchez, Pepita Galvo, Remedios Vázquez, Araceli Luque y Enriqueta y Feliciano Povedano.

Del sexe "cañón" se encontraban Pepe Siles, Pepe González, Arturo Hernández, An-

tonio Calvo, Manuel Moral, Agustín Sánchez, Pedro, Casiano y Francisco González, Antonio Sánchez, Mateo Ramírez, Pepe, Custodio y Juan Cano, y Antonio y Miguel Arenas. Los nuevos esposos han salido a pasar la luna de miel a Córdoba, Madrid y San Sebastián.

Entre las numerosas felicitaciones que han recibido, unan la nuestra más sincera.

Notas de sociedad

Esta mañana a las nueve ha llegado procedente de Madrid y en automóvil, a su finca La Ginesa, el ilustre expresidente de la República don Niceto Alcalá Zamora, donde permanecerá unos días.

—Ha salido para Priego el jefe de las fuerzas del Tercio Móvil, desplazadas en la misma ciudad, don Rafael Abad Blas.

—Llegaron de El Cañuelo don Rafael Abalos y don José María Cobos.

Corresponsal

Benamejí

Recurso ganado

Don Antonio Plasencia Domínguez, secretario del Ayuntamiento de Benamejí, víctima de un atropello de la dictadura, acaba de ser reparado en la injusticia sufrida.

Este señor fué destituido en el año 1924 de su cargo, en virtud de expediente que se le ha instruido. Contra éste el interesado entabló recurso contencioso, dictándose fallo en Córdoba contra la destitución, fallo que fué confirmado el 22 de octubre por el Supremo, disponiendo, entre otras cosas, se reintegre inmediatamente a su cargo.

Celebramos que la substanciación de este abuso y atropello dictatorial haya tenido el final que dejamos expresado y felicitamos al señor Plasencia Domínguez al recuperar su destino, porque ello demuestra que los cargos de que pretendían culparle los elementos dictatoriales, resultaron falsos.

Corresponsal

* * *

Una comisión de correligionarios de Benamejí, compuesta por los señores don Antonio Crespo Reina, don José M. Pedrosa Delboz y don Francisco Carrasco Crespo nos visitó en esta redacción para darnos cuenta de los atropellos que vienen cometiéndose por las autoridades de dicho pueblo, capitaneadas por el máximo cacique Ramírez, hoy defendido y protegido por las huestes "socialeras"; atropellos y abusos que si el señor Gobernador civil de la provincia no remedia, darán lugar a acontecimientos lamentables que deben evitarse.

Nos participan los comisionados que en Benamejí existe una Dehesa Boyal cuyo aprovechamiento concedieron a los vecinos los antiguos marqueses del título de esta Villa, aprovechamiento que fué declarado así por sentencia firme de la Audiencia Territorial de Sevilla del año 1859, y he aquí que a pesar de concedérsele al pueblo, como antes se indicó, este derecho, la autoridad local, mejor dicho el cacique Ramírez, se opone resueltamente a ello, ignorándose las causas que le inducen a causar tan graves perjuicios a los vecinos.

Hace unos tres o cuatro días fué sorpren-

dido por la guardia civil un tal Pedro Gómez Luque, entre otros, roturando parte de terreno de la dehesa y tras una serie de interrogatorios de dichas autoridades y preparados por el cacique, el individuo citado y el concejal don Antonio Crespo que se encontraba por allí cerca, fueron detenidos y puestos a la disposición del juzgado, siendo más tarde puestos en libertad provisional a disposición del señor juez de Instrucción de Rute. Se desconoce el por qué no se extendió la detención a los demás que allí se hallaban roturando el terreno y denunciados a las autoridades judiciales correspondientes.

Los comisionados han venido a Córdoba con el propósito de visitar al señor Gobernador y presentarle una exposición-denuncia de todo lo que viene ocurriendo en Benamejí; denuncia que nosotros hacemos extensiva al presidente y fiscal de esta Audiencia provincial, para que exciten el celo del señor juez del partido de Rute, para que se pongan en claro los abusos a que venimos refiriéndonos, imponiendo si fuere preciso la sanción que haya lugar, a las autoridades municipales del referido pueblo

El servicio telefónico en la provincia

Hoy hemos sido gratamente sorprendidos con un telefonema en el que se nos da cuenta de la inauguración oficial de una estación telefónica en Torrecampo.

Felicitemos a la Compañía por este desarrollo de sus servicios y le exhortamos a que continúe en esta labor, en la que encontrará beneficios económicos y el aplauso de todos.

Sabemos que se están gestionando la concesión de este servicio para varios pueblos más, cosa que nos parece muy plausible esperando que pueblos como Villaviciosa, Espiel se vean pronto favorecidos con la mejora.

Haciéndonos intérpretes del deseo de nuestros aludidos municipios, recabamos de la Compañía Telefónica la mayor diligencia en este asunto.

ESPECIAL PARA SEÑORAS

Gran surtido en telas para batas y vestidos, en gamuzas, astrakanes color y negros, en panas para abrigos y abrigo, peletería, artículos de punto, impermeables, plumas, paraguas, abrigos finos y fuertes, echarpes, chalets, tocas picos bordados, medias, camisetas punto y afelpadas, robes, culot e infinidad de artículos a precios de ocasión en EL METRO y también en sus tres sucursales, (Solo en Córdoba).

Antes de efectuar compras visitar EL METRO o cualquiera de sus tres Sucursales que les conviene.

Nada cuesta comprobarlo. Precio fijo verdad. No se dan muestras ni géneros a vista, pero se vende barato.

INFORMACION TELEGRAFICA Y TELEFONICA

Se ha aprobado un decreto declarando que los Tribunales ordinarios son competentes para conocer en las demandas de divorcio

Pases a situación de retirados

Madrid, 3 (3,15 t.).—El "Diario Oficial" publica las disposiciones concediendo el pase a situación de retirados con residencia en Córdoba a los suboficiales don Juan Fernández Jiménez, don Antonio Gómez Córdoba y don Pablo Mata.

Sargentos, Fausto Borreguera, Felipe Romero, Cristóbal Fernández Valles y otros.

Cabos, José Alonso Alcalde, José Berniés, Juan Carmona Miranda, Juan Gaitán, Juan García Moreno, Rafael González, Santiago Martín Ortiz, Jesús Ocaña, Francisco Páez, Francisco Río Jiménez, Antonio de la Rosa Páez, Enrique de la Rosa Páez y Joaquín Ríos Jiménez.

Benavente reforma su comedia estrenada anoche

Madrid, 3 (3,15 t.).—Jacinto Benavente ha suprimido las frases de su comedia "La melodía del jazz-band" y cuyo estreno produjo gran escándalo.

Las frases suprimidas son las siguientes: —"¡Qué buen ministro de Hacienda haría usted!"

—"De menos lo hizo Dios".

Anoche se volvió a repetir el alboroto y Benavente salió a las candilejas para explicar la alusión al ministro de Hacienda, pero tampoco fué escuchado.

Los ministros se reúnen en Consejo

Madrid, 3 (3,30 t.).—A las once de la mañana quedaron reunidos los ministros en Consejo.

Don Marcelino Domingo dijo que llevaba varios decretos sobre construcción de escuelas.

El ministro de Fomento interrogado si se ocuparían de la cuestión ferroviaria contestó que no tratarían de este asunto.

El jefe del Gobierno manifestó que a las doce recibiría al Residente francés y que a las dos de la tarde asistiría al banquete que se celebraba en honor del Residente en la embajada de Francia.

El señor Casares Quiroga dijo que la tranquilidad era completa en toda España.

El Residente francés llega a la Presidencia

Madrid, 3 (3,30 t.).—A las doce y media acudió al palacio de la Castellana el Residente francés señor Saint a quien acompañaba el embajador de España en París señor Danvila.

El Residente permaneció en la Presidencia 15 minutos.

Ninguno dijo nada ni a la entrada ni a la salida.

Lerroux sale antes de terminar la reunión

Madrid, 3 (4,15 t.).—A la una de la tarde el señor Lerroux salió de la Presidencia.

—No ha terminado aún el Consejo—dijo a los periodistas—. A mí se me ha autorizado para ir al ministerio de Estado.

Después iré a mi casa para vestirme y trasladarme seguidamente a la embajada de Francia.

A las preguntas de los reporteros manifestó don Alejandro que el Consejo era de carácter administrativo ocupándose de asuntos de trámite.

Afirmó que no habían tratado de los trabajos parlamentarios.

—¿Se han ocupado del asunto de los emigrantes?

—No. No ha habido tiempo para eso.—Replicó el ministro.

No se trató de política ni de la labor parlamentaria

Madrid, 3 (4,30 t.).—A las dos de la tarde terminó la reunión ministerial.

Don Fernando de los Ríos manifestó que en Consejo no se trató de política ni de la labor parlamentaria.

Se le interrogó si se habilitarían sesiones matinales o nocturnas y respondió que no se había resuelto nada en tal sentido, primero porque eso le incumbe a la Cámara.

Después agregó que se había tratado de la reorganización de los servicios de su departamento, pero de los servicios nada más pues lo demás depende de los presupuestos.

Anunció que el proyecto de ley será sometido a las Cortes.

La nota oficiosa del Consejo

Madrid, 3 (4,30 t.).—La referencia oficiosa del Consejo dice así:

"JUSTICIA. El ministro leyó y quedó aprobado un decreto en virtud del cual se reforma el artículo tercero del Reglamento de exámenes de los aspirantes a procuradores.

Dejando subsistente la legislación sobre redención de foros a toda España en tanto las Cortes no legislen sobre ello.

Decreto declarando los tribunales ordinarios únicos competentes para conocer a los efectos civiles las demandas de divorcio y la nulidad de matrimonio, dejando sin efecto las disposiciones de carácter civil emanadas de las autoridades eclesiásticas.

Informó el ministro acerca de la solicitud presentada por la sociedad anónima de Cerrajería de Mondragón.

INSTRUCCION. Decreto aprobando un

proyecto de construcción en Quintana de la Orden de un edificio destinado a Escuela graduada de niños y niñas.

Proyecto de construcción en Calafate (Teruel), de una escuela graduada con tres secciones para niños y niñas.

Idem, idem, en Ojos Negros (Teruel), de una Escuela graduada para niños y niñas.

Idem, idem, en Nucia (Alicante), con tres secciones para niños y niñas.

Idem, idem, en Torreguera con cuatro secciones para niños y niñas.

Nombrando en ascenso a don José J. Corral jefe de administración de segunda.

Idem, idem, don José Uriarte, don Fernando Martínez y don Luis Meléndez."

Las víctimas de la circulación

Madrid, 3 (4,30 t.).—En la calle de Embajadores, una camioneta arrolló a la trapera Teresa Zamora causándole tan graves heridas que falleció a los pocos momentos.

La evasión de capitales

Madrid, 3 (5,15 t.).—La evasión de capitales facilitada por el banquero Larrañaga es el tema de todas las conversaciones.

Las noticias obtenidas por el juzgado son las de que Larrañaga se encuentra en Berlín.

En Antequera han reaparecido los bandoleros

Antequera, 3 (5,15 t.).—En la Sierra de Torcas y los alrededores ha aparecido una cuadrilla de bandoleros compuesta de cinco individuos capitaneados por el Chimeneas.

Los bandoleros tienen atemorizados a los propietarios de los predios de esta comarca.

A la dueña de una venta le exigieron bajo amenaza de muerte 500 pesetas.

La guardia civil ha salido en persecución de los bandoleros y se espera que pronto caigan en su poder.

Se evita la salida de unos cuadros valiosos

Valencia, 3 (5,30 t.).—Los agentes de la Aduana se han incautado de varios cuadros valiosos que se remitían a Colombia.

El expedidor ha sido denunciado por haber infringido la ley relativa a la riqueza artística nacional.

Un ruego de Emiliano Iglesias

Madrid, 3 (6,30 t.).—Don Emiliano Iglesias visitó al señor Besteiro para preguntarle si en la sesión de hoy podía interpellar al Gobierno sobre el alcance de los acuerdos tomados estos días en relación con la labor de las Cortes.

El señor Besteiro rogó que aplazara hasta mañana su intervención.

Las Cortes Constituyentes

Madrid, 3 (6,15 t.).—A las cinco menos diez se abre la sesión de la Cámara bajo la presidencia del señor Besteiro. Hay regular concurrencia en escaños y tribunas. En el banco azul toman asiento los señores Prieto y Martínez Barrio.

Se aprueba el acta de la sesión anterior. IGLESIAS (don Emiliano), anuncia una interpelación sobre el régimen parlamentario que considera de urgencia.

El presidente de la CAMARA le hace ver las dificultades que existen para ello, ya que es necesario interrumpir el debate sobre el proyecto constitucional.

Sin embargo le advierte que hoy mismo se pondrá al habla con las minorías para conocer su criterio en lo que respecta a dedicar las sesiones nocturnas a ruegos y preguntas.

Se reanuda el debate sobre el proyecto de Constitución.

Sin discusión se aprueba el artículo 67.

Seguidamente se pone a debate el artículo 68 que determina que no podrán ser ele-

gibles para la presidencia de la República los ciudadanos naturalizados, los militares en la reserva o retirados, eclesiásticos, los ministros de varias confesiones, religiosos y miembros de alguna de las familias reinantes cualquiera que fuera su parentesco.

PITTALUGA apoya una enmienda proponiendo que se suprima el apartado a) para que no sea un obstáculo el ser ciudadano naturalizado para ser elegible.

Estima de justicia esta petición y manifiesta que si prevalece el artículo anterior tendrá que devolver a sus electores de Badajoz el mandato que le otorgaron, ya que él no nació en España, aunque sí está naturalizado en ella.

Analiza las constituciones de otros países europeos donde existe el régimen republicano y afirma que en ninguna de ellas existe un precepto parecido.

Termina pidiendo que sea suprimido dicho apartado.

Sigue la sesión.

Lerroux es el candidato con más probabilidades para la presidencia de la República

Madrid, 3 (6,30 t.).—El jefe del Gobierno llegó temprano al Congreso siendo rodeado inmediatamente por los reporteros.

Se le interrogó sobre lo tratado en Consejo, y dijo que la mayoría de las cuestiones habían sido administrativas y de puro trámite.

No se ocuparon de cuestiones políticas, pues ya lo hicieron en la comida con que obsequió ayer a los ministros.

Comunicó que se iba a entrevistar con el presidente de la Cámara a fin de darle cuenta de varios acuerdos adoptados en el Consejo.

Uno de los informadores le insinuó que se indica al señor Lerroux como el candidato de mayores probabilidades para la presidencia de la República, aún cuando el partido ha expuesto ya su repulsa.

El señor Azaña procuró esquivar la contestación aludiendo a otros temas como el de los funcionarios.

Después les dió cuenta de su asistencia a la comida en la Embajada de Francia en honor del Residente.

—Por cierto—dijo—que el embajador de Inglaterra me ha dicho que le han suprimido 1.000 libras en su asignación y además le han aumentado los impuestos y yo creo que una cosa parecida hay que hacer aquí.

También aludió a la conversación sostenida con el Residente francés.

Afirmó que la visita tuvo más bien carácter de cortesía y que únicamente se ocuparon de la construcción de algunas obras que se realizarán en común por afectar a las dos zonas de Marruecos.

GANGA: abriguitos niño desde una peseta, capitas lana desde 4,50, y abrigos señora en color y negros desde 3 pesetas en EL METRO y también en sus tres Sucursales

Los radicales-socialistas y el decreto famoso

Madrid, 3 (6,30 t.).—Hoy se reunió la minoría radical socialista ocupándose del famoso decreto sobre los funcionarios.

Se acordó dejar en libertad a los diputados para que expongan sus puntos de vista sobre este asunto.

Lo que dice Martínez Barrio

Madrid, 3 (6,30 t.).—Después de conversar con los periodistas el señor Azaña pasó al despacho de Besteiro con el que conferenció.

Durante la entrevista, entraron en el despacho también los ministros de Hacienda y Comunicaciones.

A la salida el señor Martínez Barrio fue abordado por los representantes de la Prensa.

Coincidió con el Presidente en que el Consejo de ministros había sido administrativo.

Interrogado acerca de la conversación que sostuvieron ayer en la sobremesa afirmó que igualmente habían coincidido en los principales puntos de los temas abordados.

Con respecto al proyecto de ordenación bancaria cree que en lo esencial será aprobado por el Parlamento.

También se refirió a las leyes complementarias y dijo que para discutir las habrá que ampliar las sesiones diurnas.

El ministro espera que la Constitución quede aprobada en este mismo mes.

Se le habló de la probabilidad de que el señor Lerroux sea exaltado a la presidencia de la República y respondió:

—No sé nada. Ignoro si el partido ni él mismo querrán.

Reunión de la minoría socialista

Madrid, 3 (6,30 t.).—Esta tarde celebró reunión la minoría socialista.

El ministro de Trabajo dió cuenta de los acuerdos adoptados ayer en Consejo.

Se acordó que el grupo se dirija a todos los diputados socialistas que forman parte de Comisiones para que impriman mayor

actividad a los proyectos que están pendientes de estudio.

También se les encomendó que hagan un índice de las leyes de carácter complementario que hayan de discutirse al finalizar el debate de la Constitución.

La minoría volvió a examinar el artículo 80 de la Constitución que se refiere a los poderes del Presidente de la República.

Se acordó proponer que el Presidente pueda disolver las Cortes dos veces durante su mandato con la promesa de que habrá de convocar a nuevas elecciones 60 días después.

Podrá disolver las Cortes por decreto en esas dos ocasiones y el Parlamento revisará la decisión del Presidente y si no la encuentra justificada habrá de renunciar a su cargo aquél.

Mañana volverá a reunirse la minoría.

La asamblea de municipios

Zaragoza, 3 (5,15 t.).—Con motivo de la reciente Asamblea de Municipios se nombró una ponencia compuesta por los alcaldes de Bilbao, Valladolid y Zaragoza con objeto de buscar soluciones a la crisis obrera.

Dichos alcaldes se han dirigido al Gobierno pidiendo que intensifique su acción para solucionar el problema.

Se pide la reapertura de una iglesia

Valencia, 3 (5,30 t.).—Esta mañana se presentó en el palacio arzobispal una nutrida comisión integrada en su mayoría por mujeres que fueron a darle cuenta al prelado de que en un pueblo próximo no se celebran cultos en la iglesia desde el mes de mayo en que se registró la quema de los conventos.

El arzobispo les prometió enviar al pueblo un sacerdote para que oficiara.

La misma comisión estuvo también en el Gobierno civil, obteniendo de la primera autoridad de la provincia la afirmación de que se garantizaría la libertad para celebrar las manifestaciones del culto.

Bujeda habla en Jaén

Jaén, 3 (5,30 t.).—En la Casa del Pueblo ha dado una conferencia el diputado socialista señor Bujeda.

Atacó duramente a los elementos derechistas y a los radicales.

Enslzó a los socialistas que dicen están dispuestos a conservar la obra democrática realizada por la Cámara.

Refiriéndose a Cordero afirmó que es una víctima de las infamias.

Terminó declarando que los socialistas no quieren empobrecer a los ricos, porque ello perjudicaría a todos.

Incidentes en Logroño

Logroño, 3 (5,30 t.).—Se celebró un mitin agrario al que asistió bastante público.

A la salida se produjeron incidentes, dándose vivas a Cristo Rey y a la Monarquía.

Los elementos republicanos contrarrestaron estas manifestaciones con vítores a la República.

La guardia civil intervino para apaciguar los ánimos, dando los toques de atención y cargado sobre los manifestantes.

Los republicanos han elevado su protesta contra la guardia civil por haber sido ellos solos objeto de la represión de la fuerza pública.

Vayan castañas!!

Estando en la época de ellas aquí se le ofrece al distinguido público de las que se dicen pelonas.

Primer año de existencia. Quién había de decirlo; un año de vida, cuando había quien le auguraba una rápida muerte. ¿Por qué? Porque vende barato. ¡Bah!, eso no es causa, la industria como el arte taurino, registra muchos fenómenos; Belmonte en sus primeros tiempos, hubo un riendido revisitero que decía: El que quiera ver su arte que aligere; luego no fué así, y hay quien achaca sus resonantes éxitos a la suerte o la buena estrella.

No es suerte ni es buena estrella. Son conocimientos prácticos, que cuando se dominan, se va con plena seguridad hacia el triunfo. Al cumplir el primer aniversario sombreros PADILLA CRESPO, ofrece al distinguido público lo siguiente:

Sombrero español
roche-palarea
Sevilla AGENTE
EXCLUSIVO



para Córdoba y su provincia:

**SOMBREROS
Padilla Crespo**

Para honra de España se elabora en Sevilla este gran sombrero de fama mundial, pues si bien lo adquiere un español por poco dinero, a pesar de su gran calidad, este mismo se exporta a Nueva York, Méjico e Italia, cotizándose a altos precios. Compre usted un fieltro IBERIA y tenga la plena seguridad que éste compite con cualquier sombrero extranjero, evitándose con esto hacer un gasto supérfluo y en cambio da vida a la industria de su PATRIA

G. B. Valera & Ricci
Gran Premio París 1900



Fijese bien; éste también es mejor que el mejor; fijese bien, este fabricante es italiano, pero lleva tiempo viviendo en España. Fíese que también tiene un gran premio en París en el año 1900 y es casa fundada en el 1857

Sombreros PADILLA CRESPO tiene modelos exclusivos de esta acreditada marca.



De ésta no hay que decir nada; es tan buena y tan bonita, que por sí sola se recomienda. Es la preferida de toda persona de buen gusto. Se vende en todo el mundo. Agente exclusivo al por mayor para Andalucía y venta al detall en Córdoba:

Sombreros Padilla Crespo

Siga usted, señor, prestándole atención a este moderno establecimiento, que lo mismo le vende un sombrero para vestir con "smoking" que para "escupir de costadillo", o le arregla su sombrero por muy viejo que esté.

**VENTAS AL POR MAYOR Y MENOR
DESPACHO, TALLERES Y ESCRITORIO:
PLAZA DE LAS TENDILLAS
(HOY REPUBLICA)
CÓRDOBA**

Sucesos en la provincia

Sustracción de metálico

La benemérita de Peñarroya da cuenta de que mientras se celebraba una boda en dicho pueblo, el vecino Emilio Santos Pérez, sustrajo una cartera conteniendo trescientas y pico de pesetas, a Juan Juan López Campos.

El detenido ha ingresado en la cárcel a disposición del juzgado correspondiente.

CAPÍTULO DE SUCESOS

Los "canelos".

A esa Cofradía pertenece Juan Romero Rincón, avariciosillo él y con menos luces que la calle Santa María de Gracia después de media noche.

Porque se necesita ser negado para en estos tiempos dejarse convencer con el concidísimo timo de la "limosna".

Pues nada. Romero se dejó y con toda alegría.

Claro está que al final le tuvieron que dar tila, porque cuando abrió el sobre y se convenció de que los billetes eran recortes de periódico, por poco tienen que llevarlo a San Pedro Alcántara. Y con razón. Había comprado cincuenta y una pesetas de papel.

Insulta, amenaza e intenta agredir a un guardia

Fué detenido en San Lorenzo Rafael Hertas Bueno, que insultó al guardia de seguridad Diego Maquiarrain cuando se encontraba de paisano y al que amenazó y siguió por la calle arrojándole piedras, hasta el punto de que el citado guardia tuvo que defenderse haciendo un disparo.

El asunto se encuentra en manos de la autoridad correspondiente.

Una bicicleta que aparece

Ricardo Caballero Benítez fué víctima hace tiempo del robo de una bicicleta.

No descansó en la indagación sobre quien pudiera tener la máquina y ayer se enteró de que se encontraba en la posada de San Rafael en poder de Emilio Lucena Romero.

Ha manifestado éste que la bicicleta le fué vendida por un individuo desconocido.

Queda, no obstante, a disposición del juzgado correspondiente.

R. I. † P. A.

Rogad a Dios en caridad por el alma del ilustrísimo señor

Don Carlos Padilla Fernández Gallegos

CONDE DE CASA PADILLA

INGENIERO DE CAMINOS, CANALES Y PUERTOS

Que falleció el 2 de abril de 1922, habiendo recibido los auxilios espirituales

Las misas que se celebren el día 4 y la novena de ánimas del mismo día en la Parroquia de San Andrés y el jubileo que se celebre en dicho día en los RR. PP. Franciscanos, de Puente Genil, serán aplicadas por el alma de dicho ilustrísimo señor.

Su viuda, la Ilma. Sra. Condesa de Casa Padilla e hija, Condesa de Casa Padilla, hermanas y demás parientes del finado, ruegan a sus amigos y personas piadosas le encomienden a Dios y a la Stma. Virgen del Carmen. Hay concedidas indulgencias en la forma acostumbrada.

DE ARTE

RETABLO DE EX PENSIONADOS, PENSIONADOS Y ASPIRANTES
A PENSIÓN POR LA DIPUTACIÓN PROVINCIAL

PEDRO MARTOS GAUME

Este joven artista, cuya vocación y aptitud para la pintura, determinó la protección oficial de la Diputación cordobesa, fué agraciado con una pensión de dos mil pesetas el 28 de junio de 1923 para perfeccionamiento de sus estudios que siguió con excelente aprovechamiento. Disfrutó la pensión hasta el 1927, enviando a la Diputación los oportunos trabajos, demostrativos de su aprovechamiento.

En la Exposición presenta una obra corta, pero selecta. En el vestíbulo primero expone tres cuadros que merecen unánime aplauso. Uno de ellos, que representa dos mujeres de pueblo, es un acierto de realidad. Rostros ingenuos; vestidos domingueros; ancha risa en los labios. El cuadro respira fragancia y naturalidad.

Otro cuadro, representa una doncella en actitud semicontemplativa. El pelo, color espiga, suelto. Grandes ojos azules. Y un puñado de flores en la mano. El cuadro, que ofrece cierto sabor simbólico a juventud y a primavera, tiene un fondo de tono oscuro, donde se observan unos motivos decorativos, en boceto, sin duda, esto último, para fijar la atención en el primer plano. La obra, saturada de un suave misticis-

mo pagano, llama poderosamente la atención.

Y una gitana. Piel oscura de acero. Ojos relampagueantes como llamas. La nariz fina y afilada. Apoyada en una silla, hunde la mirada y hunde el pensamiento en las tentaciones mortales que una vieja —zahorí de los naipes, zurcidora de voluntades, y avisada celestina— destila en sus oídos, enjorjados de aretes y corales de baratillo. Y hay que ver cómo por virtud del acierto del artista, asoma el pensamiento de la muchacha frente afuera. Y a su frente, ensombrecida por la pícaro charla de la vieja, asoma el dolor.

No es este el clásico motivo de la gitana cascabelera y reidora, maestra de buenas venturas y dadivosa de donaires. Ni abundan en él jubilosos matices de color, ni parcelinas moteadas de colorines. Antes el artista procuró atender a lo sustantivo. Y lo sustantivo en el cuadro es la meditación. Por eso usó del tono mate y oscuro y huyó de la voluptuosidad del color brillante, buscando con singular acierto el tema ascético y humanista de la obra.

He aquí en pocas líneas, la obra expuesta por Martos Gaume, uno de los pintores meditativos, estudiosos y sinceros que hemos encontrado en la interesantísima exposición.

Antonio de la ROSA

MADRID DÍA POR DÍA

DIGESTIÓN

Soconusco de clérigo dean catedralicio. Soconusco. Y picatostes remojados en la succulencia blanca de las Navas—sustancia láctea de los pacientes y acreditados rebaños navenses—. Y buenos buñuelos de viento. Y huesitos de santo. Dulces. Sencilla y amablemente dulces. (Viene así puesto el nombre a esta golosina funeraria del donjuanesco noviembre, por el antecedente de un buen fervoroso de antaño, que diz la leyenda, que usó del metacarpo del índice de San Eugenio para subconar en sus horas de vigilia). Concesión del Santo para librarle de las hambres, y milagro al final el de la duce de aquel metacargo. Ahora, los siglos, han convertido los huesos de santo en trozos de yema revestida de empalagoso turrón. La generosidad humana llega hasta eso.

Pues bien lector, escribo para ti en la noche supersticiosa del día de difuntos. Noche propicia a la sugerencia filosófica, que siempre acaba sintetizándose en esta frase: nada. Consecuencia de la nada creadora de todas estas baraundas mundanas que parecen algo. Pero no hagas caso lector, no es nada, ya te lo dice el sacerdote todos los miércoles de ceniza para que no se te olvide: "Pulvis eris et in pulvis reverteris". Y yo podía

amargarte estos cinco minutos que tus bondades me dedican diciéndote, como diz que dicen los enclaustrados frailucos de clausura: "Morir habemus". Pero estoy bajo el peso de la digestión de un chocolate prolijo y una buñolada ampulosa. Soconusco de clérigo dean catedralicio—ya lo dijimos— y las filosofías, después de haber comido pierden rango intelectual, cuando se tamizan por la expresión suscita del hombre que digiere. La digestión y el pensamiento, son malos amigos y casi nunca se cogieron del brazo. A estómago prócer, pensamiento plebeyo, a plebeyez de estómago, aristocracia de pensamiento. Las excepciones, confirman la regla.

Un reloj vecino, expolvorea la sal sonora de las doce campanadas de la media noche, esto quiere decir, que nuestra digestión ha trasnochado. Sin embargo, nuestro pensamiento no quiere irse a dormir. El faro comentarista está encendido y alumbra el ancho mar de las sugerencias. No sabemos por qué, la noche de difuntos está relacionada, en la escala de nuestra sensibilidad, con aquella otra noche de 31 de diciembre en que los hombres, hemos convenido enterrar a los años; como si el tiempo pudiese ser sumergido por nosotros. Vacua pretensión de humanidades y reflexivas y desmemoriadas en su inconsciencia, puesto que es el tiempo quien se vierte sobre nosotros hasta sumergirnos definitivamente. Por eso la

noche de difuntos, tiene razón de ser. En todo humano cabe una noche para el recuerdo y un minuto para una lágrima y una lágrima, para sustituir a una oración. El llanto reza sintetizando el fervor y fundiendo el dolor en la fe. Miramos a lo alto, pero el telón infinito del azul orea la distancia. Abre sobre nosotros lo inexplicable y nos cierra lo explicable con una interrogación. ¿Se fueron? ¿Nos vamos? Menos mal, que nosotros para temperar nuestras impacencias, sujetar nuestra curiosidad, dominar nuestro dolor, ensordecer nuestro presentimiento, aturdir la irremediabilidad de nuestro destino y conformar la sentencia de muerte que todos trajimos a la tierra, inventamos el día de difuntos, y la noche de ánimos, y los buñuelos de viento, y los huesos del santo. Y los crisantemos. Todo eso conforta. El verdugo, al nacer, cabó nuestra fosa. Amanecía, y ya teníamos preparado el véspero. La tumba es una boca abierta que nos saca la lengua a cada pirueta nuestra por ganar esta vida, que todos trajimos perdida cuando rompimos a llorar por primera vez.

El reloj vecino, me empuja. Me ha derramado sobre el día de ánimas y sigue hacia la aurora heliotropo con que el día florece. El péndulo, hace tac-tac; como un corazón. El péndulo es el corazón del tiempo. Y no morirá el tiempo, mientras no se paren todos los relojes.

La ciudad se considera inmortal, porque no cree en la posibilidad de que el reloj de Gobernación deje de marchar. El corazón de la ciudad, late debajo de esta gran bola dorada del Ministerio. Y vive la ciudad. Sobrevive mejor; a pesar de la Gobernación.

Ahora comprendemos nosotros—después de habernos asomado a la parte interna de nuestra vida nacional—la influencia que pueden ejercer sobre los temperamentos sensibles, las noches de difuntos. Las noches de difuntos y una mala representación del Tenorio. Don Juan, se vió muerto, cuando creyó haber dominado a los muertos y a los vivos. En la vida de las gobernaciones eso pasa mucho.

Y pasa más: existen malos partos, en los que el nacer y el morir es sinónimo y simultáneo. Pero los pueblos saben rezar el credo y tienen su dios que ha de venir a juzgar a los vivos y a los muertos...

Perdóname, lector. Mi digestión ha concluido y empiezo a tener miedo de mi pensamiento. La noche de difuntos terminó y estamos lanzados sobre las ánimas que es tanto como estar flotando sobre la inmortalidad. En ese horizonte, acaba mi perspectiva. Voy a dormir, para despertar dentro de un rato, y así seguiré, día por día, hasta que llegue aquel en que se cumpla mi sentencia y me echen a dormir definitivamente bajo unos crisantemos...

Joaquín ROMERO-MARCHENT

Clínica R. Castellano
PULMÓN Y CORAZÓN :: RAYOS X
CONSULTA, DE 11 A 4
EDUARDO DATO, 5, DUPLICADO

Informaciones de hoy 4

Diputación Provincial

El viaje del presidente a Madrid

El presidente de la Comisión gestora de la Diputación provincial, señor Guerra Lozano, a su regreso del reciente viaje a Madrid nos manifestó que viene altamente satisfecho de cuantas gestiones ha realizado en los distintos departamentos ministeriales con relación a los asuntos provinciales de su cargo.

En el ministerio de Fomento visitó al director general de Obras Públicas, que le atendió solícita y eficazmente para el mejor resultado de las gestiones que en compañía del ingeniero jefe de la Sección de Vías y Obras provinciales, señor Jiménez de la Cruz, se proponía realizar acerca de los caminos vecinales.

Con gran satisfacción nos manifestó que todos los proyectos de caminos que llevó al ministerio de Fomento habían merecido la aprobación de la superioridad. A tan halagüeña noticia tenía que agregar la concesión de un crédito de dos millones quinientas mil pesetas para caminos vecinales en la provincia de Córdoba, lo que significaba, no solamente un beneficio extraordinario para resolver la aguda crisis de trabajo que en todas partes se siente, sino también por el aumento de valor que tales mejoras otorgan a cuantos predios rústicos atraviesan dichos caminos.

En su conversación, nos dijo el presidente que lo que le había agradado en grado sumo era la prueba de confianza demostrada en la Diputación provincial al autorizarle para que dichas obras se hagan por administración o por contrata, indistintamente.

El presidente nos facilitó la nota de los quince caminos vecinales cuya construcción ha sido aprobada, y que no damos hoy por falta material de espacio.

En la sección correspondiente de Vías y Obras se continúa con gran actividad la labor, con el fin de enviar a Madrid más certificaciones de caminos, principalmente del término municipal de Córdoba lo que por desidia o abandono de las anteriores Corporaciones, se encuentran en el mayor descuido, con relación a otros de la provincia.

Añadió el presidente de la Comisión gestora que como conocedor del problema, por razón de su profesión, había prestado el mayor interés a este asunto, pues era su mayor deseo que el día de mañana pudieran reconocer sus paisanos las huellas de su paso por la Excm. Diputación.

Las obras de la Casa de Socorro-Hospicio

El presidente ha sostenido una larga conferencia con el arquitecto señor Sáenz Santamaría, acerca de las obras que se efectúan en la Casa de Socorro-Hospicio para la instalación de un lavadero mecánico, ampliación de los baños y duchas para los acogidos y reforma y ampliación de la sala de descanso de acogidos adultos y arreglo de la pavimentación del patio de recreo.

La ampliación del comedor para aliterados En virtud del acuerdo recaído en la úl-

tima sesión de la Comisión provincial, se ha ordenado al director del servicio de Psiquiatría dependiente de la Diputación, para que se haga el estudio de un nuevo comedor para los acogidos, puesto que el actual no reúne las debidas condiciones.

La normalización de la situación económica

También en el viaje a Madrid, el presidente de la Comisión gestora visitó al ministro de la Gobernación y tuvo en él la mejor acogida su instancia para la aplicación de un crédito con el que hacer frente a las obligaciones de pagos, que se habían retrasado por causa de la dilación en el cobro del impuesto de cédulas personales. Con la autorización mencionada será normalizada la situación económica de la Diputación provincial.

Próximo envío de fondos

Aprovechando la última reunión del Consejo de Administración del Banco de Crédito Local, el presidente de la Comisión gestora de la Diputación indicó al director de aquella entidad, señor Marraco, la conveniencia de que cuanto antes se remita a la Diputación el importe de las certificaciones aprobadas, correspondientes a caminos vecinales y aquél le aseguró que muy en breve será hecha la remisión de fondos, con lo que las actividades de la Corporación no sufrirán tregua alguna.

Un telegrama de felicitación

Un grupo numeroso de vecinos de Pozoblanco han telegrafiado al presidente de la Diputación felicitándole y haciéndole presente su gratitud por la acertada iniciativa de encargarse dicha Corporación de construir el camino de El Guijo.

UNA CARTA

Señor Director de LA VOZ

Muy señor mío: Desearía de su bondad inserte en el periódico que tan dignamente dirige, la contestación a un suelto que ha publicado "Política" con el título de "La honrada administración provincial", y en cuyas manifestaciones me alude diciendo que soy corredor de las casas del señor Guerra Lozano.

En primer término, deseo me conteste el politequero periodista de la Plaza de la República, quién es y a qué familia pertenece, pues a modo de anónimo no se escribe nada; segundo, que yo nunca fui corredor del señor Guerra Lozano y si lo fuera sería a

mucha honra, por tratarse de un hombre bueno, de corazón noble y amante de la clase trabajadora, tanto es así que en una ocasión antes que se implantara la República fuimos a apreciar un cortijo, el señor Guerra Lozano como perito y yo como corredor, en término de Escañuela, provincia de Jaén y al llegar al pueblo, después de hacer el peritaje nos dijeron que habían matado a un hombre y una mujer la guardia civil, en unión de los señoritos con pistolas en mano y en este momento abandonamos el pueblo.

El señor Guerra Lozano no quiso cobrar su trabajo por no hablar con el señorito, que era el Barón de Velasco. Con esto puede probarse la honorabilidad del señor Guerra Lozano y su cariño hacia el obrero, lo que tal vez no pueda hacerlo el escritor de "Política".

Tercero: es verdad que soy inspector de cocina de las casas de Beneficencia como cocinero que soy con veinte años de oficio, pues no iban a nombrar a un betunero. Este puesto lo adquirí por votación de la Comisión gestora o mejor dicho por los diputados provinciales, entre los que hay socialistas, y por el señor Guerra Lozano. Soy socialista de siempre y amante de sostener y acatar el régimen que actúa, lo que el periodiquero que me alude no lo es; en todo caso será como una compota de membrillo, que en esto entra toda clase de fruta y aquí está el truco de no firmar el articulito de "Política"; claro está, como en la compota entran frutas variadas, no sabe a qué ramo pertenece.

Para terminar, ¿me quiere decir qué ha hecho en las Cortes el representante de mi partido en beneficio de las masas trabajadoras de Córdoba? Pues nada absolutamente nada, todo fué arengar con el alta voz a los obreros hasta conseguir el voto de las mil pesetas mensuales, viajar con pases del Estado en los coches Lip (que mejor lo haría en un carrillo de mano). Total que a este socialista le pasa como a las botellas de cerveza: mucho ruido al dispararse, mucha espuma al esparcirse y a la media hora de tomarla, ¡flato!

¡Señor periodista, limpie su arroyo que tiene mucha broza y déjenos en paz!

Balneario de Fuente Agria, 26 de octubre de 1931.—Joaquín Navarro

LA MEJOR INCUBADORA

DINA

COMPañÍA TRASMEDITERRÁNEA

Moto-naves y vapores de grandes comodidades :: :: Esmerado trato

SALIDAS PRINCIPALES DE MÁLAGA, ALGECIRAS Y CÁDIZ

De Málaga a Melilla, todos los días, a las 20 horas. De Algeciras a Ceuta, todos los días a las 15 horas. De Algeciras a Tánger, todos los días, a las 14 horas. De Cádiz a Canarias, miércoles y domingos, a las 15 horas. De Cádiz a Tánger, martes y jueves, a las 7 horas. De Cádiz a Larache, los días 1, 5, 10, 15, 20 y 25 de cada mes, a las 21 horas.

Via Layetana, 2.—BARCELONA: MADRID: Plaza de las Cortes, 6.

Agencias en todos los puertos.

Servicios regulares entre los puertos de España y los de Baleares, Canarias y Marruecos :: ::

Ayuntamiento

En la tarde de ayer, se reunieron en estas Casas Consistoriales la mayoría de los concejales que forman el Excmo. Ayuntamiento para deliberar acerca de la información publicada en el periódico "Política" afirmando que el señor Alcalde al presidir la sesión de ayer se encontraba embriagado, así como que en sus manifestaciones al tratar del paro forzoso había atacado al señor ministro de la Gobernación y al señor Gobernador civil al informar sobre la subida del precio del pan.

Como tales imputaciones son completamente inexactas e injuriosas los reunidos acordaron visitar al señor Gobernador civil para protestar enérgicamente de tal información periodística, por entender que la injuria no solo alcanzaba al señor Alcalde sino también a la Corporación municipal, pidiéndole a la vez su intervención en el asunto para evitar por los medios a su alcance, que se repitan tales hechos con indudable merma del prestigio de la autoridad municipal. También acordaron visitar en su domicilio al señor Cruz Ceballos para significarle igual protesta y testimoniárle su incondicional adhesión personal y su afecto al compañero de Concejero.

El problema de los obreros sin trabajo

El Alcalde de Córdoba manifestó esta mañana a los representantes de la Prensa, que casi toda la mañana la había dedicado al problema de los obreros parados, que tan sinceramente le preocupa, y a tal efecto estuvo en el Gobierno civil mucho rato, conferenciando con el señor Valera Valverde acerca de expresado asunto.

El Gobernador puso a su disposición el teléfono oficial, permitiéndole tal deferencia y facilidad el celebrar una conferencia por espacio de unos veinte minutos, con el ministro de la Gobernación, no logrando hablar con el señor Casares Quiroga por hallarse con sus compañeros reunido en Consejo, pero sí lo hizo con el señor subsecretario, el que le manifestó con toda seguridad que están preparando todos los antecedentes para el reparto del crédito votado por las Cortes, para atender a la crisis de paro forzoso y que su distribución sólo depende del envío de los fondos por el ministerio de Hacienda.

Por consecuencia de ello, al llegar el señor Cruz Ceballos a la Alcaldía telegrafió al ministro de Hacienda en súplica de que atienda cuanto antes al envío y significándole que es urgentísimo puesto que el paro existe.

También, añadió, le he dicho al ministro que pido para obreros cuyas aptitudes no pueden ser empleadas en las faenas agrícolas, por desconocimiento absoluto que aquellos tienen de los trabajos del campo.

De acuerdo con el Gobernador y haciendo un esfuerzo heroico, nos dijo que había tenido la satisfacción de ordenar que se repararan tantos volantes de trabajo como la semana anterior y añadió que como venía observando que las sociedades obreras limitan sus peticiones a la Alcaldía y de manera equivocada hacen responsable al Ayuntamiento de la solución de este problema tan pavoroso, tenía que lamentarse de ello, toda vez que el presupuesto que nos rige no previó ese gasto y por tanto ha

habido que acudir al sistema de las transferencias, totalmente agotado, hasta el punto de que si el dinero votado por las Cortes no viene para el lunes de la semana próxima, el martes será totalmente imposible el reparto de volantes.

Y bien, dijo el señor Cruz Ceballos, que no deje un solo momento de gestionar el envío de esos fondos y así he de hacerlo, pero ya es hora de que las sociedades obreras interesadas en ello, acudan también al Poder Público en el mismo sentido en que él insistentemente y con toda energía lo viene haciendo, sin pensar si algunas de esas sociedades les agrade a desagrade secundar sus iniciativas, toda vez que los intereses de sus asociados deben estar muy por encima de la simpatía personal que el Alcalde les inspire, máxime cuando esas antipatías se fundan, como está muy convencido de ello, en las amarguras de algún arribista que no ha podido conseguir lo que le parece el dorado sueño de la Alcaldía, y critica al Alcalde entre sus corregigionarios, cuando éste no puede defenderse.

Terminó diciendo que espera, pues, que las sociedades obreras, refuercen con sus peticiones las suyas, ya que todos juntos decidirán más pronto a los Poderes Públicos para el envío de fondos en exclusivo beneficio de los obreros, sus asociados.

La elevación del precio del pan

También ha conferenciado el señor Cruz Ceballos con el Gobernador civil acerca del alza del precio del pan, informándole detalladamente de cuanto expuso en la sesión municipal del lunes, y el señor Valera con la nobleza que le distingue le dijo que antes de que le hiciera tales manifestaciones ya había decidido la revocación de su propio acuerdo; decisión que le enaltece y que demuestra lo que el digno Gobernador afirmaba, que había sido sorprendido y que tenía verdadero gusto en rectificar su criterio, que formó según se ha convencido, por rodearle un ambiente de favor, verdaderamente extraño y extemporáneo. Que la autoridad reforme sus decisiones es cosa siempre justa, que enaltece al que lo ejecuta y no es tampoco raro ni nuevo, toda vez que las leyes de enjuiciar proveen a esas rectificaciones, declarando nulo el primer mandato o reformándolo en el sentido que aconsejan la equidad y la justicia.

La marcha de los Congresistas postales

Obligado a hacer un paréntesis en sus obligaciones, el Alcalde estuvo en la estación de los ferrocarriles para despedir a los miembros del Congreso Postal Panamericano que han sido nuestros huéspedes.

Estos hicieron presente al señor Cruz Ceballos su agradecimiento a la ciudad por la cariñosa acogida que se les había dispensado así como por las atenciones recibidas durante su breve estancia en Córdoba.

En torno a una campaña de prensa

Conversando con los periodistas, el Alcalde dijo que veía cómo arreciaba la campaña periodística que insistentemente se viene sosteniendo contra él, y que por su propia estimación, ni la contesta ni la comenta; sólo expresa públicamente su sentimiento hacia los lectores, si los hubiere, que crean o hayan creído tantas y tantas cosas como de él se dicen en esa campaña, que en cuanto a sus autores les sigue agradeciendo, porque van procurándole el respeto y la simpatía de todos sus conciudadanos.

MIRADOR CIUDADANO

¿Por qué han subido el pan?

Si afirmamos aquí que nuestro consumo diario de pan no pasa de cien gramos, no engañaríamos a nadie por ello y es este un extremo que siempre estará comprobado con nuestra esquelética humanidad; pero de eso, a contemplar impasibles la caprichosa subida del precio del pan, media un abismo.

Estamos convencidos de que nuestro quietismo, solo nos creará enemistades y antipatías y a ello hemos de oponer nuestra cualidad de periodistas que es misión elevada sobre todo egoísmo personal.

Por eso, cuando el día primero nos ha sorprendido la subida en el precio del pan, hemos tratado de comprobar las causas que han motivado aquella alteración.

Ha sido esta una labor que, cautelosamente han venido "amasando" los señores de las tahonas por espacio de varios meses hasta que al fin lograron su propósito, pero de una forma tan fuera de cauce que ha dado lugar a que el asunto sea expuesto en la sesión municipal de ayer por el señor Garrido de los Reyes.

Si la base reguladora del precio del pan es el trigo y la harina y si estos productos no han sufrido alteración comparándolos con los meses anteriores, está claramente demostrado que tal subida es abusiva e impropia. ¿Se basan los tahoneros en el aumento de jornales de los obreros?

En ese caso, conformense con ganar unas pesetas menos diarias, aunque les resulte más cómodo cargárselas al consumidor.

Tiene además este asunto otro aspecto no menos interesante.

Al elevarse en cinco céntimos el kilo de pan llamado de primera, la fracción correspondiente al medio pan sería de dos céntimos y medio, pero como en ningún despacho tienen céntimos para las fracciones, "tiran" de "perrilla", de donde resulta una subida de diez céntimos en vez de cinco.

Posible es también que quieran fundamentar el alza en los precios de las harinas de Castilla y ya sabemos lo fácil que es presentar unas facturas para apoyarse en ellas. A esto nosotros podríamos contestar que no hay precisión alguna en traer esas harinas, porque en Córdoba se producen con igual calidad y rendimiento, siendo lo lógico que se favorezca a la industria local o regional.

Todo se reduciría a que el pan fuera menos blanco, pero lo que se perdiera en color, lo ganaríamos en calidad.

Esperamos la resolución que adopte el prestigioso Gobernador civil de la provincia en este importante asunto, que constituye tema preferente en la actualidad cordobesa.

Joselito

AVISO

Se cita para el jueves, a las nueve y media de la noche en el Centro Republicano, calle Barroso, 10, a los interventores y apoderados republicanos del distrito primero, Santa Marina.

LOS CONCEJALES REPUBLICANOS DEL DISTRITO

INFORMACION TELEGRAFICA Y TELEFONICA

Besteiro sigue creyendo que en este mes quedará aprobado el proyecto de Constitución

Las Cortes Constituyentes

SE APRUEBA HASTA EL ARTÍCULO SETENTA Y NUEVE

Madrid, 4 (1,15 m.).—Continúa la sesión. PITTALUGA continúa en el uso de la palabra.

Analiza las Constituciones de varios países europeos constituidos en República antes y después de la guerra y afirma que no existe en ninguno exclusión de derechos para los ciudadanos naturalizados.

JIMENEZ ASUA ante las razones del señor Pittaluga, dice que la Comisión acepta la enmienda.

PITTALUGA dá las gracias a la Comisión.

Su enmienda queda incorporada al dictamen.

BASILIO ALVAREZ propone la supresión del apartado C que determina que no podrán ser elegidos presidentes de la República los eclesiásticos.

Afirma que si alguna vez el pueblo quisiera llevar a la presidencia a algún eclesiástico, lo haría por encima de todo lo dispuesto por la Constitución.

ALOMAR le contesta declarando que la República no siente animadversión por los eclesiásticos, pero que mientras la Iglesia no se atenga a otras normas que las actuales, no es posible acceder al ruego del señor Alvarez.

BARNES defiende un voto particular.

Recuerda que el Arzobispo de Granada acaba de amonestar a un diputado, el sacerdote don Luis López Dóriga y dice que mientras que la Iglesia no recobre la confianza del pueblo, será preciso que la Constitución ampare a los diputados eclesiásticos.

BASILIO ALVAREZ lamenta lo sucedido al señor López Dóriga y pide que los diputados sacerdotes gocen de la inmunidad parlamentaria.

Queda aprobado el artículo 68 y se pone a discusión el 69.

Se admite una enmienda del señor Madariaga en el sentido de que el presidente no pueda ser reelegido hasta seis años después de pasado su mandato.

Queda aprobado el artículo 69.

Sin discusión se aprueban también el 70 y el 71.

JIMENEZ ASUA dice que la Comisión ha refundido los artículos 72 y 73, suprimiendo el cargo de vice-presidente.

Se propone que el presidente de la República sea sustituido en caso forzoso por el presidente de la Cámara.

ROYO VILLANOVA presenta una enmienda diciendo que la sustitución debe hacerse a propuesta del Consejo de ministros.

RUIZ FUNES de la Comisión, rechaza la enmienda argumentando que por encima del

Consejo de ministros está el Parlamento que es al que corresponde asumir la más alta magistratura de la nación.

Se desecha la enmienda del señor Royo Villanova y se acepta otra del señor Uriarte.

Este propone que en caso de incapacidad del presidente de la República se celebren nuevas elecciones a los treinta días siguientes.

CASTRILLO formula algunas observaciones.

La Comisión redacta definitivamente el artículo refundido que queda aprobado.

Con ligeras modificaciones se aprueba el artículo 74.

Se pone a debate el artículo 75.

CLARA CAMPOAMOR rechaza una enmienda del señor Alcalá Zamora, proponiendo que el presidente de la República pueda decidir los decretos leyes que han de someterse a las Cortes.

ALCALA ZAMORA considera peligroso las excesivas facultades que se conceden al presidente de la República.

Pregunta si se quiere un presidente de la República que ponga las primeras piedras y no uno que reciba las últimas pedradas.

CLARA CAMPOAMOR dice que las atribuciones están muy atenuadas en la Constitución.

Se aprueba el artículo 75.

Se pone a discusión el artículo 76 en el que la Comisión ha introducido pequeñas modificaciones.

ALCALA ZAMORA entiende que debe aclararse y que no se observe en todo él un espíritu imperialista.

CLARA CAMPOAMOR advierte que el dictamen coincide con los puntos de vista expuestos por el señor Alcalá Zamora.

MADARIAGA interviene para tratar de la acción ofensiva y defensiva tal como se define en el artículo.

Queda aprobado el artículo 76.

Se pone a discusión el 77, poniéndose a debate una enmienda del señor Royo Villanova relativa a la buena marcha de la administración. Queda aceptada.

ROYO VILLANOVA: Ya era hora de que se me aceptara una enmienda. (Risas. Muchos diputados le dan la enhorabuena).

Se lee el artículo 78 nuevamente redactado.

En votación ordinaria queda desechado un voto particular del señor García Valdecasas.

ALCALA ZAMORA defiende un voto en el sentido de que las Cortes establezcan la forma de rectificar las leyes.

Cuando transcurra el plazo necesario para

hacerlo se propondrá a la Comisión permanente de la Cámara, al Consejo de Estado y a los cuerpos consultivos si los hubiera.

Los decretos extraordinarios serán sometidos a las Cortes.

BOTELLA en nombre de la Comisión rechaza el voto particular.

ALCALA ZAMORA insiste en su propuesta.

BOTELLA dice que si la Cámara ve el medio de que se pueda incorporar al dictamen él lo acepta.

El presidente de la CAMARA dice que ya no se puede volver a lo acordado.

BALBONTIN interviene en el debate según dice para recoger el ambiente de la calle.

(Entra en el salón el sacerdote señor López Dóriga, que ha sido amonestado por el Arzobispo de Granada y es objeto de una clamorosa ovación.)

Dice que se viene hablando de dictaduras republicanas y eso ha sido una amenaza vergonzosa.

Expone su criterio contrario al dictamen.

Se aprueba el artículo con el voto en contra de Balbontin y los progresistas.

Queda aprobado el artículo 79 y se aplaza la discusión del ochenta hasta mañana.

Se lee una enmienda a este artículo.

El jefe del Gobierno dá lectura a varios proyectos de ley.

A las nueve y media se levanta la sesión.

Manifestaciones de Besteiro

Madrid, 4 (1,30 m.).—Terminada la sesión el señor Besteiro habló con los periodistas.

Manifestó que apesar de lo que se ha dicho estos días no se introducen modificaciones en la marcha de los debates.

Las sesiones seguirán como hasta ahora dedicadas íntegramente al proyecto de Constitución.

Cuando lleguen los dictámenes de los proyectos que están en estudio se habilitarán sesiones nocturnas, siendo bastantes dos por semana, como se ha venido haciendo hasta aquí.

El primer proyecto que se pondrá a debate será el relativo a los jurados.

Después se someterá a la Cámara el proyecto de reorganización del ministerio de Trabajo.

En esta semana habrá sesiones dedicadas a ruegos y preguntas e interpelaciones y en la de mañana explanará el señor Iglesias la que tiene anunciada.

Sigo pensando que en este mismo mes terminará de discutirse el proyecto de Constitución.

Después dijo que el señor Azaña leyó en la Cámara varios proyectos, entre ellos uno relativo a las clases auxiliares del ejército.

El proceso de los generales

Madrid, 4 (1,30 m.).—El señor Gil Robles ha desistido de presentar a la Cámara su escrito de apelación, en vista de la denegación a su solicitud de reforma de los autos de procesamiento decretados contra los generales detenidos.

Quiere que la Comisión de Responsabilidades no encuentre dificultades para la fecha en que el dictamen sea presentado a la Cámara.

El banquete en la Embajada de Francia

Madrid, 4 (1,30 m.).—El banquete en la embajada de Francia, empezó a las dos de la tarde.

A él asistieron el jefe del Gobierno, los ministros de Estado y Justicia, los embajadores de Inglaterra y de España en París, los directores de "A B C", "Heraldo" y del "Sol", así como otras personalidades.

El Residente en el Congreso

Madrid, 4 (1,30 m.).—A las siete y media de la tarde estuvo en el Congreso el Residente francés.

Esté después de saludar al señor Besteiro, ocupó un asiento en la tribuna diplomática.

Bujeda, director de Propiedades

Madrid, 4 (1,30 m.).—Ha sido nombrado director general de Propiedades, el diputado socialista señor Bujeda.

Se va a pedir otro suplicatorio contra Ramón Franco

Madrid, 4 (1,30 m.).—La Sala de Justicia militar del Supremo que entiende en el sumario por insultos al general Sanjurjo durante los sucesos de Tablada, ha resuelto dirigirse a las Cortes pidiendo suplicatorio para procesar a don Ramón Franco.

Se ha acordado que Alcalá Zamora sea el candidato del Gobierno a la presidencia de la República

Madrid, 4 (2,15 m.).—Durante la comida celebrada ayer en el restaurant Lhardy los ministros se ocuparon del futuro presidente de la República.

Unánimemente convinieron que la única persona en la que concurrían las circunstancias deseadas para ocupar el alto puesto era el señor Alcalá Zamora, al que había de convencer apelando incluso a exigencias patrióticas para que aceptara.

A tal efecto visitaron a don Niceto cuatro ministros representantes de las diversas tendencias políticas de la Cámara y que eran el de Trabajo, por los socialistas; el de Instrucción, por los radicales socialistas; el de Economía, por la izquierda catalana; y el de Comunicaciones, por los radicales y el grupo de Acción Republicana.

La entrevista que se celebró en la casa del señor Alcalá Zamora, duró desde las ocho hasta las doce de la noche.

Los periodistas no se enteraron porque las gestiones se llevaron con la mayor reserva, pues los miembros del Gobierno incluso dejaron los coches oficiales para tomar un taxi, despistando así a los informadores.

Los ministros encontraron al señor Alcalá Zamora, poco dispuesto a aceptar el cargo, ya que quiere intervenir en la Cámara para exponer diversos puntos de vista sobre la Constitución.

Los señores Largo Caballero, Domingo, Nicolau y Martínez Barrio, apelaron a su patriotismo y solo después de insistentes ruegos don Niceto dijo que aceptaba en principio ser candidato para la presidencia a propuesta del Gobierno.

Sus visitantes volvieron a reiterarle la necesidad de que no intervenga en los debates parlamentarios para no gastar su autoridad.

El señor Alcalá Zamora prometió que al final de la Constitución pronunciaría un discurso declarando que habría de acatarla inexorablemente como expresión de la mayoría del Parlamento.

Se han descubierto las lápidas de Galán y García Hernández en el Congreso

Madrid, 4 (3,30 m.).—Hoy aparecieron descubiertas en el salón de sesiones del Congreso las lápidas conteniendo los nombres de Galán y García Hernández, que ocupan sitio preferente en el salón.

Los nombres aparecen con letras de oro enguinaldadas con palmas y laureles y se han colocado a ambos lados del reloj que hay encima de la puerta presidencial.

De madrugada en Gobernación

Madrid, 4 (3,30 m.).—A las dos y media de la madrugada el ministro de la Gobernación dijo a los periodistas que había estado esperando a que le llamara el Gobernador civil de Sevilla para darle cuenta del resultado de la reunión que se celebraba para buscar una solución al conflicto tranviario.

Elogió al señor Sol del que dijo que durante el tiempo que lleva en el cargo ha resuelto más de trescientos conflictos sociales.

EN LA CORREDERA

DOS HOMBRES HERIDOS A NAVAJAZOS, UNO DE ELLOS DE CONSIDERACIÓN

Anoche a primera hora se desarrolló en la Corredera un sangriento suceso en el que resultaron dos hombres heridos.

Antonio Castaño Fernández, joven de 17 años, con domicilio en el Huerto de San Agustín, fué agredido por Lorenzo Cabello Aguilar, que con una navaja le asestó varias puñaladas hiriéndole.

José Pastor Rodríguez, que medió en la contienda para evitar el sangriento hecho también recibió un corte en una mano y resultó lesionado.

Los heridos fueron trasladados a la Clínica de la calle de Góngora, donde los médicos le apreciaron a Antonio una herida incisa en cada región escapular, que interesa la piel tejido celular y subcutáneo; y otra cortante en la nuca que asimismo interesa piel, tegido celular y aponeurosis, de pronóstico reservado.

Este herido una vez asistido debidamente ingresó en el hospital de Agudos donde quedó encamado.

Pastor también presentaba una herida incisa en el dedo pulgar derecho.

El agresor fué detenido. Parece que las causas del sangriento suceso fueron cuestiones amorosas.

El juzgado interviene en el asunto.

El alcalde de Córdoba gravemente enfermo

Anoche apenas llegado a su domicilio el Alcalde don Francisco de la Cruz Ceballos fué repentinamente atacado de un colapso cardíaco.

Se avisó al médico de la Casa de Socorro don Nicolás del Rey que se personó en casa del señor Cruz Ceballos, aplicándole los remedios que la ciencia prescribe.

De madrugada el estado del alcalde había mejorado notablemente.

Al tener noticias de esta desgracia numerosas personas acudieron a la casa del señor Cruz Ceballos para interesarse por su estado.

Deseamos al enfermo un rápido y total restablecimiento.

FUGA DE PRESOS

De la Prisión Provincial se escapan tres reclusos

La fuga de unos presos de cualquier prisión es materia que se presta a los mayores comentarios, y que además despierta siempre, por su rareza, la general expectación.

Así ocurrió anoche en Córdoba, donde con toda rapidez se esparció la noticia de que se habían fugado varios presos de la cárcel.

Por desgracia pronto tuvo confirmación la especie.

A primera hora de la noche se escaparon de la prisión provincial los presos Andrés Ortiz Cuenca, Antonio Alvarez Frutos y José Cortés Pérez, jóvenes de veinte años apenas, naturales de Cabra, Sevilla y Málaga, respectivamente.

Los presos fugados eran maleantes conocidos, procesados algunos por robo, entre los que figura uno que intentó robar en casa de don Vicente Narbona.

La evasión se verificó en forma que acredita la audacia de los que la cometieron.

Practicaron los complicados en ella, que eran cinco, un escape llegando al torreón, que dá al jardín del Alcázar.

Desde una ventana que existe en el torreón, cuya reja fué quitada previamente, se arrojaron al jardín citado, sirviéndose de una cuerda como de cuatro metros y bastante delgada, que parece imposible pudiera sustentar el peso de un cuerpo.

Ya se encontraban los cinco presos en el jardín, cuando fueron vistos por la familia del jardinero, a cuyos gritos llegó éste, que intimidó a dos de los fugados, quienes se entregaron y fueron de nuevo reclusos en celdas por la guardia exterior de la cárcel.

Los otros tres presos, ya mencionados lograron perderse en el laberinto de árboles y zanjas.

Con toda rapidez la guardia de la cárcel y fuerzas de la benemérita con el jefe de policía y agentes a sus órdenes dieron una batida sin lograr encontrar a los fugados, a pesar de los escrupulosos registros.

Continúan las indagaciones habiéndose constituido una vigilancia en aquellas inmediaciones, que impedirá que los presos se alejen del lugar, caso de que no hayan podido hacerlo.

Tribunales Audiencia

Juicio por Jurado

Ayer tarde se celebró en esta Audiencia un juicio por Jurado, en la sección primera, para ver y fallar la causa, procedente del juzgado de Castro del Río, por el delito de homicidio, contra Juan Antonio López Alvarez.

Presidió el Tribunal don Antonio Escribano, acompañado de los magistrados don Agustín Aranda y don Luis Jiménez Clavería.

De fiscal actuó don Urbano Moreno y de secretario don Fernando Moreno González Anleo.

El señor Colinet actuó de querellante y don Alvaro García Pérez Rico, de abogado defensor.

Terminó la vista después de las ocho de la noche.

Más juicios

Hoy se verá ante la Sala Primera la causa por lesiones, procedente del juzgado de Baena, contra Miguel Padilla Agudo.

Abogado, señor Espina; procurador, señor Castineira.

Se verá también ante jurado la causa por rapto, procedente del juzgado de Castro del Río, contra José Castro Carmona.

Abogado, señor Pérez Rico, y procurador, señor León Avilés.

GRAN TEATRO

"EL PELIGRO ROSA"

Entreno de los hermanos Quintero. Butacas y palcos muy concurridos. Localidades altas, repletas. Gran expectación por la nueva producción de los ilustres comediógrafos que se traduce en gran decepción.

La interpretación acertada.

La obra, impropia de sus autores y de la que nos ocuparemos en nuestra próxima edición con más detenimiento por carecer de espacio para hacerlo ahora.

Un aeroplano aterriza en plena calle Claudio Marcelo

Ayer tarde y cuando más concurrida se hallaba la calle Nueva, un avión que desde las cinco de la tarde próximamente estaba haciendo evoluciones sobre nuestra ciudad a escasa altura, de pronto y sin esperarlo nadie, enflo sobre la referida calle vertiginosamente. El público, creyendo se trataba de un accidente empezó a correr en todas direcciones. El aparato, al llegar a la altura de los tejados, casi paró su marcha y vino a aterrizar en la esquina de la calle Pablo Iglesias (antes María Cristina). El público se rehizo y pronto rodeó el aparato, del cual se vió salir a tres señores, y sin más y muy deprisa, penetraron en la sombrerería de Diego Ruiz, de donde, a poco rato, salieron tocados con unas gorras elegantísimas y en las manos llevaban unos cuantos sombreros marcas "Borsalino", "Fernández y Roche" y de "Industrias Sombrereras Españolas". Una vez puesto en marcha el aparato exclamaron: "Ya hemos comprado lo que queríamos, y muy barato, baratísimo", y se elevaron con una precisión admirable.

AURORA Compañía Anónima de Seguros

— BILBAO —

Capital social suscrito completamente desembolsado: 5.400.000 ptas

Funciona de acuerdo con las prescripciones de la Ley de Seguros de 14 de mayo de 1908.

Seguros de Incendios.—Seguros de vida.—Seguros de valores.—Seguros marítimos.—Seguros contra la paralización de trabajo a causa de incendios.

SUBDIRECTOR EN CORDOBA Y SU PROVINCIA

Manuel Aparicio y Aparicio POMPEYOS, NUM. 2-A

«SAN JOSÉ»

FABRICA DE SOMMIERS

Se hacen reparaciones de toda clase de somniers de hierro y madera

Ronda de Isasa, sin número —:— Teléfono 2148 —:— Córdoba

MUJERES Y HOMBRES

VÍCTIMAS DE ALMORRANAS, FISURAS, ECZEMAS, FLUJOS, ESCOSOR, HEMORRAGIAS INTERIORES Y DEMÁS ENFERMEDADES HEMORROIDALES DEL RECTO Y ANO Y DE LA PIEL

Curan de verdad radical y rápidamente con

PROKTOSOL-JEIL

Fabricado por "Chemische Fabrik Henry Cohrs", Hannover.

ULTIMA PALABRA DE LA CIENCIA MEDICA ALEMANA

Caja 12 supositorios: Ptas. 7'25. Caja con tubo de unguento: Ptas. 5'75

Representante general: N. Saites, Apartado 199 (Barcelona), a quien pueden dirigirse en caso de no encontrarlo en su localidad. Depósito y en venta: José Caballero, Conde de Cárdenas, 21; Farmacias: Marín, Calle Gondomar; José de Diego, Plaza de la República; José de la Linde, Gran Capitán y demás principales.

Venta de Solares

Se hace de los terrenos marcados con el número 39 del tercer tramo de la calle Málaga entre la Avenida Canalejas y la calle Cuatro Esquinas.

En ningún negocio colocará su dinero a más alto interés, pues lo que hoy vale cinco, cuando todo esté edificado duplicará y triplicará su valor actual.

El mejor negocio para ganar dinero. Comprando todo doy facilidades para el pago, fraccionándolo al contado. Razón en el mismo.

PEDRO LOPEZ E HIJOS

BANQUEROS

TELEFONO 12-16. CORDOBA.—APARTADO NUM. 14

Representantes depositarios de la Compañía Arrendataria de Tabacos